



**INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRE**

**INTRANT**

**INFORME TRIMESTRAL**

**E n e r o - M a r z o**

**2025**



# Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

## DIRECCIÓN NACIONAL

**Milton Morrison**, Director Ejecutivo  
**Jhonattan Chevalier**, Coordinador Gabinete

## ÁREAS MISIONALES

**Alexandra Cedeño Villegas**, Directora de Movilidad Sostenible  
**William Andiel Galvan**, Director de Seguridad Vial  
**Augusto Pérez Sánchez**, Director de Licencia de Conducir  
**Esteban Figuereo Solis** Director de Coordinación de Regiones  
**Bill J. Perdomo Rodríguez**, Director de Vehículos de Motor  
**Joel M. Gneco Gross**, Director de Tránsito y Vialidad  
**Víctor A. Torres Desena**, Director de Supervisión y Control de Sanciones Viales  
**Jeni Brito Martich**, Directora de Transporte de Carga  
**Maximiliana Manzueta**, Directora de la Escuela Nacional de Educación Vial ENEVIAL  
**Gustavo Adolfo Montilla**, Director de Inspectoría General  
**Felix Placencia**, Director de Transporte de Pasajeros  
**Cecilia Pérez**, Encargada del Departamento de Registro de Tránsito y Transporte

## ÁREAS TRANSVERSALES

**César Bobadilla**, Director Administrativo y Financiero  
**Raquel de la Rosa**, Directora Jurídica  
**Argentina Beltré Candelario** Directora de Recursos Humanos  
**José Luís Almonte**, Director de Planificación y Desarrollo  
**Suzan Castaño Sena**, Directora de Comunicaciones  
**Georges Ortiz**, Director de Transformación Digital  
**Nicole G. González Peña**, Responsable Oficina de Acceso a la Información  
**Maximiliana Manzueta**, Enc. Departamento de Relaciones Interinstitucionales  
**Miguel Montilla**, Enc. Departamento de Seguridad



# Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

## Dirección de Planificación y Desarrollo

**José Luís Almonte**, Director de Planificación y Desarrollo

**Yakayra Rodríguez**, Enc. Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

**Cristina Matos**, Enc. Departamento de Calidad en la Gestión

**Cruz Mirelys Sánchez**, Enc. Departamento de Desarrollo Institucional

**Ariel Montero**, Enc. Departamento de Atención al Ciudadano

## Elaboración del Informe Trimestral

### Redacción del Informe

**Yakayra Rodríguez**, Enc. Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

### Recolección y Procesamiento de Datos

**Stephany Soriano Tejeda, Alejandro Piña Lora y Ruby Paul Estrella**, Analistas del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

## Apoyo Técnico y Colaboración

Cecilia Guzmán	Oficina de Acceso a la Información
Cecilia Pérez	Departamento de Registro de Tránsito y Transporte
Digna Morillo	Dirección de Inspectoría General
Dorianny Ortiz	Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado
Geremias Miliano y Gissell Hernández	Dirección de Recursos Humanos
Jorge Moquete	Dirección Jurídica
Jenny Buenaventura Rondón	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Karen González	Dirección de Seguridad Vial
Martin Chávez Henríquez	Dirección de Vehículos de Motor
Madeline Contin	Dirección de Movilidad Sostenible
Marisol García	Dirección Administrativa Y Financiera
Migrelys de La Cruz y Ruth Matos	Departamento de Transporte Urbano
Rolando Moronta y Paula Placencia	Departamento Financiero
Ramón A. Moreno y Valeria Heredia	Dirección de Supervisión y Control de Sanciones Viales
Ramona Ozoria	ENEVIAL
Nelysa Rijo	Dirección de Transporte de Carga
Skarline Mercedes y Evelyn Díaz	Dirección de Licencia de Conducir
María Eduvigen Santos	Dirección de Comunicaciones
Isbel Vásquez y Fedainy Sánchez	Departamento Administrativo
Yaneika Valdez	Departamento de Licencia de Operaciones Interurbano



## HOJA DE APROBACIÓN

ELABORADO			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Stephany Soriano Tejada	Analistas del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP		05/4/25

REVISADO			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Lic. Yakayra Rodríguez	Encargado (a) de Formulación Monitoreo Y Evaluación PPP		5/4/25



APROBADO			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ing. José Luís Almonte	Director de Planificación y Desarrollo		

# TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>8</b>
<b>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS.....</b>	<b>12</b>
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL.....</b>	<b>13</b>
<b>DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE .....</b>	<b>16</b>
<b>DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL .....</b>	<b>20</b>
<b>DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS .....</b>	<b>23</b>
Departamento de Licencias de Operación de Transporte Interurbano.....	25
Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano .....	27
Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado .....	30
Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas.....	31
<b>DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR .....</b>	<b>32</b>
<b>DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA .....</b>	<b>40</b>
<b>DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR .....</b>	<b>43</b>
<b>DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD .....</b>	<b>45</b>
<b>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL .....</b>	<b>53</b>
<b>OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI) .....</b>	<b>59</b>
<b>DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE .....</b>	<b>60</b>
<b>RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....</b>	<b>61</b>
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....</b>	<b>61</b>

<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>66</b>
Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos .....	67
Departamento de Fortalecimiento Institucional .....	69
Departamento de Calidad en el Gestión .....	71
Departamento de Atención al Usuario.....	72
Departamento de Cooperación Internacional .....	74
<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>74</b>
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....</b>	<b>81</b>
<b>DIRECCION JURÍDICA.....</b>	<b>83</b>
<b>OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>86</b>
<b>DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES .....</b>	<b>89</b>

## GRÁFICOS

**Pág.**

<b>Gráfico 1.</b> República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto "Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial", (personas), al 31 de Marzo 2025 .....	9
<b>Gráfico 2.</b> República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto " <i>Ciudadanos reciben licencia de conducir</i> ", (servicios de licencias), <i>al 31 de marzo 2025.</i> .....	10
<b>Gráfico 3.</b> República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto " <i>Conductores reciben inspección técnica vehicular</i> ", al 31 de marzo 2025.....	10
<b>Gráfico 4.</b> República Dominicana: Programación y ejecución física <i>según</i> trimestre del producto " <i>Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones. certificaciones y permisos</i> ", al 31 de marzo 2025. ....	11

**Gráfico 5.** República Dominicana: Programación y ejecución física según trimestre del producto “*Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros*”, al 31 de marzo 2025. .... 11

**Gráfico 6.** REPÚBLICA DOMINICANA: Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, enero-marzo 2025. .... 88

## TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2025 .....	8
<b>Tabla 2.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, (enero-marzo) 2025 .....	9
<b>Tabla 3.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado según área para el primer trimestre, enero-marzo 2025 .....	12
<b>Tabla 4.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Seguridad Vial según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	13
<b>Tabla 5.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Movilidad Sostenible según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	16
<b>Tabla 6.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Inspectoría General según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	20
<b>Tabla 7.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transporte de Pasajeros según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..	23
<b>Tabla 8.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones técnicas realizadas por la Dirección de Transporte de Pasajeros según modalidad, primer trimestre 2025 .....	25
<b>Tabla 9.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudios de factibilidad realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, primer trimestre 2025. ....	25
<b>Tabla 10.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, 2025 .....	26

<b>Tabla 11.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de unidades rotuladas por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, primer trimestre 2025.....	26
<b>Tabla 12.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de perfiles elaborados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, 2025 .....	27
<b>Tabla 13.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudio de factibilidad realizado por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Urbano, 2025 .....	28
<b>Tabla 14.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de expedientes evaluados y cantidad de Licencia de Operación emitida por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2025 .....	30
<b>Tabla 15.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Licencias de Conducir según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ....	32
<b>Tabla 16.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Certificaciones emitidas por la Dirección de Licencia de conducir según servicio, enero-marzo 2025 .....	34
<b>Tabla 17.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Licencias de conducir emitidas según reglón, primer trimestre (enero-marzo) 2025.....	35
<b>Tabla 18.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Licencias de conducir emitidas según oficina, primer trimestre (enero-marzo) 2025.....	36
<b>Tabla 19.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	38
<b>Tabla 20.</b> República Dominicana: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones durante el trimestre enero-marzo 2025.....	39
<b>Tabla 21.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transporte de Carga según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	40
<b>Tabla 22.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios sobre transporte de carga, enero-marzo, 2025 .....	40
<b>Tabla 23.</b> República Dominicana: Resumen de permisos otorgados en días feriados para transporte de carga según tipo de carga durante el trimestre enero-marzo, 2025 .....	41
<b>Tabla 24.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Vehículo de Motor según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025.....	43
<b>Tabla 25.</b> República Dominicana: Servicios ofrecidos por la Dirección de Vehículos de Motor durante el trimestre enero-marzo, 2025.....	44

<b>Tabla 26.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Tránsito y Vialidad según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	45
<b>Tabla 27.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Coordinación de Regiones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025	50
<b>Tabla 28.</b> República Dominicana: Grupos conformados según provincia durante el trimestre enero-marzo, 2025 .....	52
<b>Tabla 29.</b> República Dominicana: Demandas ciudadanas solicitadas según ubicación durante el trimestre enero-marzo, 2025.....	52
<b>Tabla 30.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL)según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	53
<b>Tabla 31.</b> República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, enero-marzo 2025.....	53
<b>Tabla 32.</b> República Dominicana: Resumen Desglosado de Educación Vial, trimestre enero-marzo 2025.....	56
<b>Tabla 33.</b> República Dominicana: Principales infracciones cometidas por el personal que acude a la reeducación vial por motivo de multa, 2024 .....	56
<b>Tabla 34.</b> República Dominicana: Relación de conductores reeducados según sexo y tipo, 2025 .....	57
<b>Tabla 35.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de Educación Vial Tiradentes y Módulos Provinciales, enero-marzo 2025 .....	58
<b>Tabla 36.</b> República Dominicana: Visitas realizadas al Parque de Educación Vial en Ciudad Juan Bosch.....	58
<b>Tabla 37.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	59
<b>Tabla 38.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según actividad programada para el primer trimestre, enero-marzo 2025 .....	60
<b>Tabla 39.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Administrativa y Financiera según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 .....	61

**Tabla 40.** República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$), cortado al 31 de Marzo del 2025 ..... 64

**Tabla 41.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Planificación y Desarrollo según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..... 66

**Tabla 42.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Recursos Humanos según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..... 74

**Tabla 43.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Comunicaciones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..... 77

**Tabla 44.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transformación Digital según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025... 81

**Tabla 45.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Jurídica según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..... 84

**Tabla 46.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Oficina de Acceso a la Información (OAI) según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ... 86

**Tabla 47.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por el Departamento de Relaciones Interinstitucionales según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025 ..... 89

# RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la evaluación de los productos estratégicos se utilizó una codificación de semaforización (rojo, amarillo, verde) cuya puntuación es la siguiente.

Color	Puntuación	Estado
Rojo	0-65	No lograda
Amarillo	66-79	Lograda parcialmente
Verde	80-100	Lograda

Tomando como base lo anterior, a continuación, se presentan la programación anual y los resultados alcanzados en la producción física de los productos estratégicos del INTRANT alcanzados durante el primer trimestre del 2025.

**Tabla 1.** República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2025

Producto	Indicador de medición	PROGRAMACIÓN 2025				
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	37,496	42,278	29,713	10,513	<b>120,000</b>
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	50,437	18,565	17,664	13,334	<b>100,000</b>
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operaciones otorgadas	5	15	10	20	<b>50</b>
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	Cantidad de inspecciones técnicas realizadas	1,800	1,700	1,700	1,800	<b>7,000</b>
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de licencias de conducir emitidas	150,574	106,841	106,932	85,653	<b>450,000</b>
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	0	0	0	2	<b>2</b>

**Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, (enero-marzo) 2025**

Producto	Indicador de medición	Programación 1er. Trimestre	Ejecución 1er. Trimestre	
			Valor	%
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial	37,496	35,523	94.7
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	50,437	24,653	48.9
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operaciones otorgadas	5	17	340.0
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	Cantidad de inspecciones técnica realizadas	1,800	1,481	82.3
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de servicios de licencias emitidas	150,574	170,677	113.4
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	0	0	0.0
<b>Balance General Ponderado Alcanzado</b>			<b>141.07</b>	

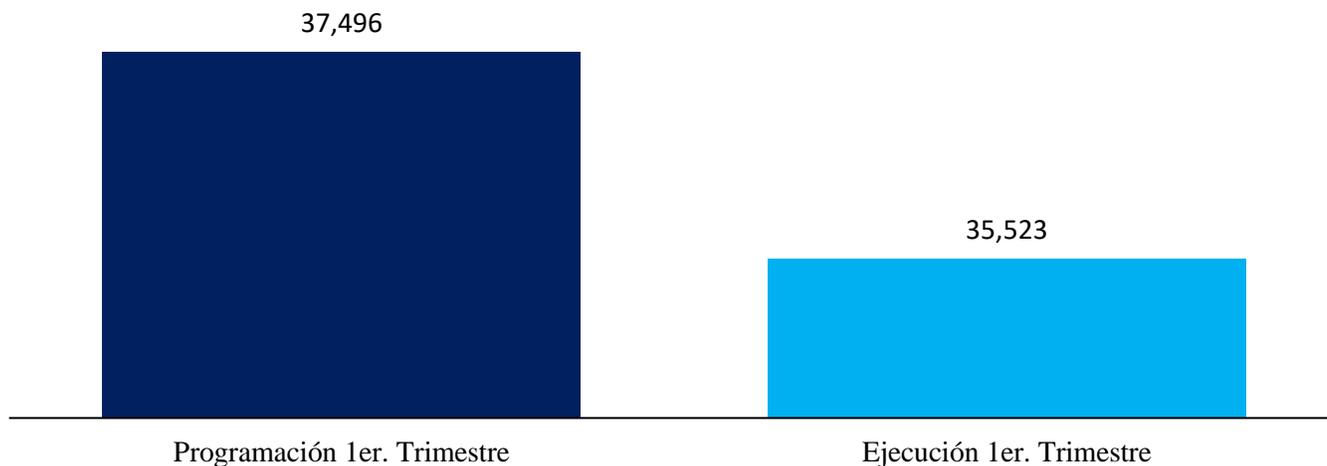
Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Nota: Para calcular el "Balance General Ponderado Alcanzado" fue calculado con base en el porcentaje de cumplimiento de cada producto y su ponderación respectiva, excluyendo aquellos con valor de ponderación igual a cero.

A continuación, se presenta en detalle los logros alcanzados para cada producto estratégico.

**Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial:** durante el trimestre enero-marzo del 2025 fueron capacitados a nivel nacional 35,523 personas, cifra que representó un porcentaje de ejecución del 94.7%, correspondiendo de este total el 78.2% a hombres y el 22.0% a mujeres.

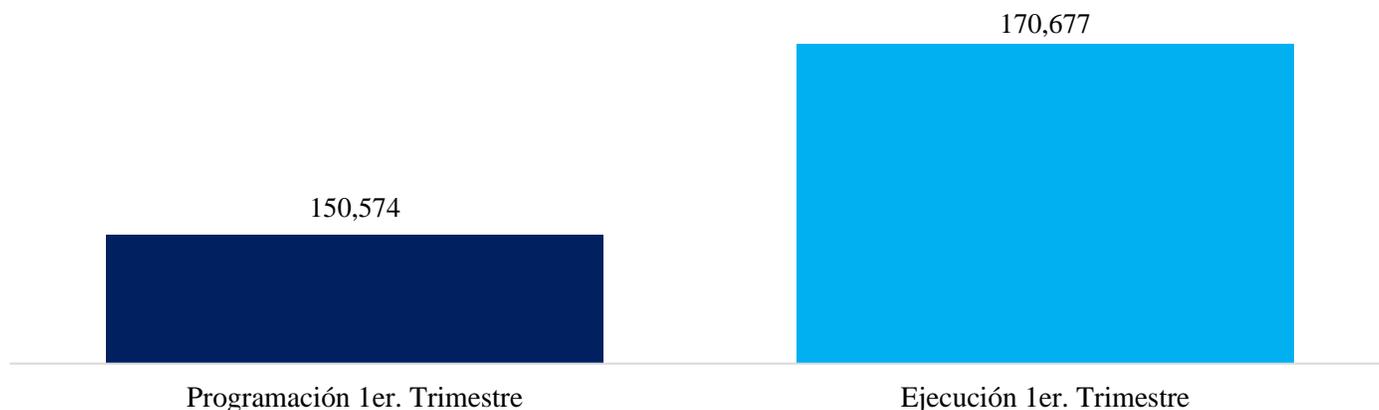
**Gráfico 1. República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto "Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial", (personas), al 31 de Marzo 2025**



Fuente: Escuela de Educación Vial, INTRANT.

**Ciudadanos reciben licencia de conducir:** Al 31 de marzo del presente año fueron emitidas a nivel nacional un total de 170,677 servicios de licencias de conducir, logrando un porcentaje de avance ponderado del 113.4%.

**Gráfico 2.** República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto “*Ciudadanos reciben licencia de conducir*”, (servicios de licencias), al 31 de marzo 2025.



Fuente: Dirección de Licencias, INTRANT.

**Conductores reciben inspección técnica vehicular:** Fueron realizadas hasta el 31 de marzo del año en curso un total de 1,481 inspecciones a nivel nacional, las cuales correspondieron a Certificación de Chasis (165), Operativo Altagraciano Conciencia por la Vida 2025 (343), así como 973 inspecciones puntuales que fueron solicitadas para el otorgamiento de las licencias de operación de transporte de pasajeros en transporte urbano (233), transporte interurbano (105) y transporte privado (635).

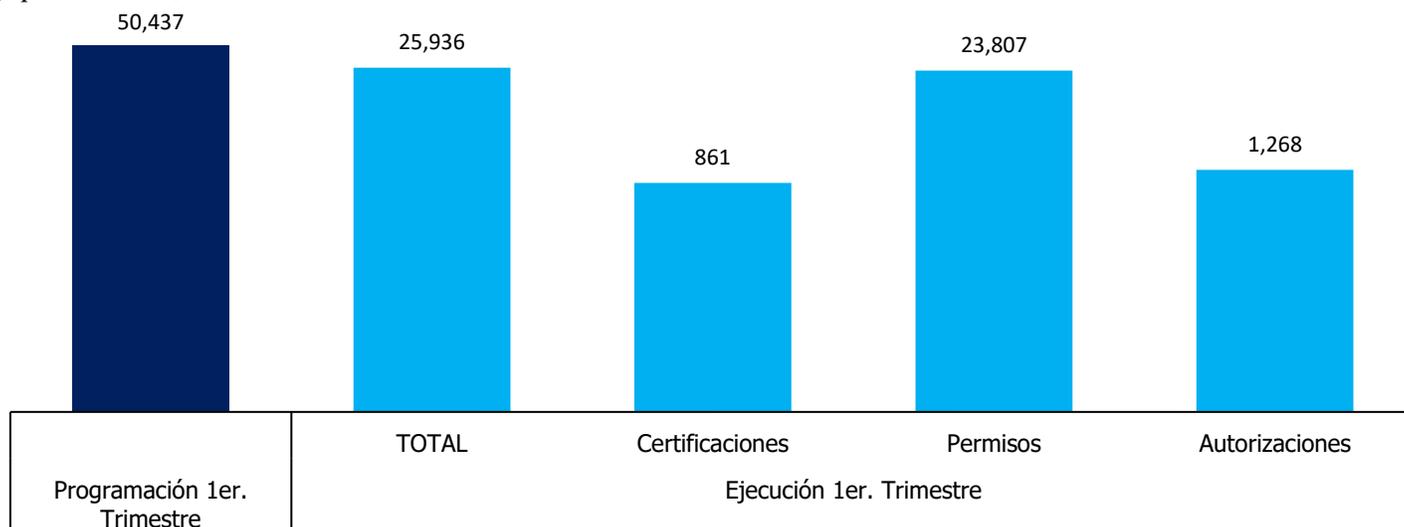
**Gráfico 3.** República Dominicana: Programación y ejecución física del primer trimestre del producto “*Conductores reciben inspección técnica vehicular*”, al 31 de marzo 2025.



Fuente: Inspectoría General y Vehículos de Motor, INTRANT.

**Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos:** Fueron emitidos a nivel nacional al 31 de marzo un total de 24,653 documentaciones de las cuales correspondieron a autorizaciones 48.9%

**Gráfico 4.** República Dominicana: Programación y ejecución física según trimestre del producto "Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos", al 31 de marzo 2025.



**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

**Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros:** Al concluir el primer trimestre fueron emitidas diecisiete (17) licencias de operación de transporte de pasajeros a las prestadoras del servicio que complementaron exitosamente los requisitos exigidos, esto permitió alcanzar un porcentaje superior al establecido en la planificación, con un porcentaje de ejecución del 340.0%.

**Gráfico 5.** República Dominicana: Programación y ejecución física según trimestre del producto "Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros", al 31 de marzo 2025.



**Fuente:** Dirección Jurídica, INTRANT.

## PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

El porcentaje de avance general alcanzado durante el primer trimestre se situó en 83.27%. A continuación se presenta en detalle el avance alcanzado durante el primer trimestre por cada una de las diferentes direcciones, siguiendo el criterio de semaforización.

**Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado según área para el primer trimestre, enero-marzo 2025**

ÁREAS	% Avance POA 1T
Dirección de Movilidad Sostenible	100.00%
Dirección de Seguridad Vial	100.00%
Dirección de Inspectoría General	100.00%
Dirección de Supervisión y Control de Sanciones	100.00%
Departamento de Seguridad	100.00%
Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)	100.00%
Dirección de Comunicaciones	100.00%
Oficina de Acceso a la Información	100.00%
Dirección Jurídica	100.00%
Dirección Administrativa y Financiera	96.40%
Dirección de Planificación y Desarrollo	94.80%
Dirección de Tránsito y Vialidad	93.10%
Departamento de Relaciones Interinstitucionales	92.50%
Dirección de Recursos Humanos	92.00%
Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL)	86.10%
Dirección de Vehículos de Motor	83.30%
Dirección de Coordinación de Regiones	83.20%
Promedio institucional alcanzado	82.30%
Dirección de Licencias de Conducir	59.70%
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	57.20%
Dirección de Transporte de Pasajeros	54.30%
Dirección Transporte de Carga	53.80%
Departamento de Cooperación Internacional	47.20%
Departamento de Registro de Tránsito y Transporte	19.90%
<b>Promedio institucional alcanzado</b>	<b>83.27%</b>

**Fuente:** Dirección de Planificaciones y Desarrollo

A continuación se detallan los resultados alcanzados por cada una de las diferentes áreas de la entidad relacionados con las diferentes actividades programadas para este trimestre desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 4.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Seguridad Vial según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

ACTIVIDAD	Programación				Ejecución				% avance	% avance ajustado
	Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Presentar la Guía Metodológica de Elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad a empresas públicas y privadas del país			2	2			2	2	100.0	100.0
Coordinar la programación de la ejecución de la meta presidencial Meta presidencial "Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país"			3	3	2		2	4	133.3	100.0
Elaborar propuesta para la creación de la Unidad de Atención a Víctimas			1	1	1			1	100.0	100.0
Elaborar propuesta para la creación de la Unidad de Atención a Víctimas			1	1	1			1	100.0	100.0
Elaborar el Plan Estratégico del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025-2030	1	2	6	9	1	2	6	9	100.0	100.0
<b>Balance general alcanzado</b>									<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

### Pacto Nacional por la Seguridad Vial

En el primer trimestre del 2025 se inició la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV 2025-2030), cumpliendo con lo establecido en el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, firmado a finales del 2024. Al respecto, se realizaron dos (2) reuniones preparatorias con diferentes sectores público y privado, así como organizaciones de la sociedad civil. Estas reuniones permitieron explicar el proceso que se llevaría a cabo durante su elaboración.

En febrero se realizó la Primera Consulta Nacional del plan en la ciudad de Santo Domingo; para marzo se llevaron a cabo cinco (5) Consultas Regionales en La Vega, San Pedro de Macorís, Santiago, Barahona y San Cristóbal. Estas consultas permitieron recoger las diferentes acciones y recomendaciones que fueron propuestas por la ciudadanía en general, involucrando a los actores responsables de la seguridad vial a nivel nacional.

Sumado a esto, se realizó una reunión técnica con el tema "Buenas prácticas para la elaboración de Estrategias Nacionales de Seguridad Vial" que contó con la presencia de representantes de las instituciones del Estado involucrados en la seguridad vial. Esta actividad fue realizada con

el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Banco Mundial.

Fueron realizadas dos (2) reuniones del Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (CCSVIAL), con la finalidad de dar seguimiento y revisar las acciones realizadas en materia de seguridad vial y movilidad, específicamente la elaboración del PENSV 2025-2030.

### **Unidad de Atención a Víctimas**

En el mes de marzo inició el proceso de adecuación del espacio físico para esta unidad y se continúa trabajando en la creación de la Unidad de Atención a Víctimas por Siniestros Viales con el apoyo de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI), compartiendo experiencias de procesos y procedimientos llevados a cabo en otros países para brindar atención a las víctimas y familiares de las víctimas por siniestros viales.

### **Elaboración de la Normativa Técnica sobre el Estándar Homologado de los Cascos de Protección**

Fue iniciado en este trimestre el proceso de elaboración de la normativa técnica que definirá los estándares de los cascos certificados que se deberán utilizar a nivel nacional. Para la redacción de este documento se dispone del apoyo técnico de la FIA Foundation,

### **Evaluaciones de Seguridad Vial y Planes Laborales de Seguridad Vial de Seguridad Vial y Movilidad**

Durante estos primeros meses del año se realizaron un total de tres (3) evaluaciones de seguridad vial en los entornos donde se colocarán vallas digitales y cómo las mismas inciden en la seguridad vial de los usuarios de la vía, a solicitud de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Por otra parte, se sostuvieron reuniones para continuar el proceso de elaboración de los Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad con las empresas Solbus y Priego, además de iniciar este proceso con las empresas INDUBAN y Helados Bon.

### **Actividades de promoción de la Seguridad Vial**

Se ha continuado el apoyo a la educación y concienciación de la población en materia de seguridad vial a través de charlas de seguridad vial sobre factores de riesgo a empresas y actividades masivas como ferias.

Entre ellas destacan la participación en la jornada "Juventud con B de Barrio" del Ministerio de la Juventud, la continuidad del Programa sobre Conducción y Sobriedad el cual es realizado

con el apoyo de la empresa Pernod Ricard, y la participación en los operativos de antidopaje realizados.

### **Meta presidencial - MINERD**

En este trimestre se continuó el proceso de coordinación junto al Ministerio de Educación (MINERD) para el desarrollo de la meta presidencial: “Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país”. al respecto fue elaborada la propuesta de los contenidos que se presentarán a los estudiantes mediante videos interactivos durante la jornada educativa.

### **Colaboraciones interinstitucionales**

Como parte del acuerdo firmado con la empresa Diageo se hizo una capacitación al personal de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) sobre el programa “En Contravía” que busca concienciar a la ciudadanía en cuanto a los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol. El personal de ENEVIAL estará impartiendo este programa dentro de su programa educativo.

Con el apoyo de la organización FIA Foundation se llevó a cabo una capacitación en investigación de accidentes con motocicletas y sobre los diferentes estándares de casco certificados usados a nivel mundial.

De igual forma, con el objetivo de promover la educación vial y la movilidad segura en sus comunidades y centros educativos se inició la formación de los jóvenes multiplicadores del programa “Juventud en Tránsito”, programa coordinado por la organización ENTRENA y patrocinado por Santo Domingo Motors y Motor Crédito. Los jóvenes impactados procedían de once (11) centros educativos del municipio de Pedro Brand.

Como parte de la implementación de los operativos de alcoholimetría el INTRANT participó en el proceso de revisión del Anteproyecto de Reglamento Técnico de Verificación Periódica de Alcoholímetros Evidenciales Requisitos Metrológicos, el cual fue elaborado por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

El mes de febrero el INTRANT participó en la Cuarta Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial celebrada en Marruecos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este evento contó con diferentes paneles y talleres como el panel de Seguridad Vial (coordinado por la organización YOURS | Youth for the Road Safety), el evento "Brands foro Safer Roads" preparado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, así como la Tercera Reunión de la Red Mundial de Titulares de Agencias Nacionales de Seguridad Vial organizada por la OMS. En el desarrollo de esta conferencia participaron líderes globales

representantes del sector público, privado, sociedad civil, entre otros con el fin de revisar las políticas de seguridad vial aplicadas y aprender sobre las buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la seguridad vial en los países

Finalmente, se participó en el Primer Encuentro del Laboratorio de Políticas Públicas de Movilidad Escolar Segura, el cual fue coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se reunió a actores de diferentes países de la región (Argentina, Brasil, Colombia y República Dominicana) con el fin de conocer las diferentes iniciativas realizadas para una movilidad escolar segura, al mismo tiempo que se identificaron acciones que se pueden realizar para garantizar la sostenibilidad de la implementación de programas de movilidad escolar segura. La República Dominicana estuvo representada por el INTRANT y el MINERD.

## DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Según se puede apreciar a continuación, fueron ejecutadas al 100% las actividades que fueron programas por esta área, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Movilidad Sostenible según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Meta anual	Programación 1T				Ejecución 1T				% avance	% avance ajustado
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Establecer la estructuración y el seguimiento normativo de calidad del SITP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0	100.0
Dar asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito	12			3	3	1	1	1	3	100.0	100.0
Elaborar el plan de movilidad de la Región Enriquillo	4			1	1			1	1	100.0	100.0
Elaborar planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales	4			1	1			2	2	200.0	100.0
Establecer acciones de promoción de la Movilidad Sostenible	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0	100.0
Realizar un diagnóstico y proponer mejoras de movilidad en sectores vulnerables	3			1	1	1		1	2	200.0	100.0
Diseñar los planes de movilidad por eventos masivos y prevención de riesgos	5	1			1	1			1	100.0	100.0
Realizar el análisis de variables de movilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0	100.0
Diseñar e implementar proyectos de gestión de tráfico	100%		10%	20%	30%		10%	20%	30%	100.0	100.0
Realizar diagnóstico de componentes del CCT	100%	80%	20%		100%	80%	20%		100%	100.0	100.0
Coordinar la puesta en marcha de CCT con WAZE/Green light	100%			20%	20%			20%	20%	100.0	100.0
Coordinar la puesta en marcha el CCT con su sala de control	100%			20%	20%			20%	20%	100.0	100.0
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica realizado respecto a la meta	320			80	80			259	259	323.8	100.0
Reparar las fallas en la infraestructura semafórica	100%			25%	25%			25%	25%	100.0	100.0

Actividad	Meta anual	Programación 1T				Ejecución 1T				% avance	% avance ajustado
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Evaluar el desempeño de la red semafórica	100%			25%	25%			25%	25%	100.0	100.0
Realizar el diagnóstico de los componentes recibidos	6		1	1	2	1	1	1	3	150.0	100.0
Atender las demandas territoriales ciudadanas	12			9	9			9	9	100.0	100.0
<b>Balance general alcanzado</b>										<b>127.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

### Corredores de transporte público de pasajeros integrados al sistema

Durante este trimestre fue remitido al MOPC y Alcaldía Santiago el informe sobre recorrido, paradas y tipología de señalización de paradas y generado los informes operacionales de cierre de año 2024, con la implementación de planes de servicio según período de estacionalidad diciembre 2024 - febrero 2025.

Se continúan los trabajos relacionados con el monitoreo y generación de reportes de operatividad y desempeño de los corredores, así como la revisión de la canasta de costos y actualización de insumos para la operación de los corredores privados. Además, se realizó la socialización con los actores que inciden en la Av. Independencia para la transformación del corredor Independencia.

### Acciones Gestión de Tráfico

Fue gestionado con personal técnico de INTRANT de la red de semáforos del Gran Santo Domingo, impactando en más de 45 semáforos de la ciudad. Se continúa trabajando en la misma para seguir optimizando la operatividad, que estén coordinados y con los planes de tiempo que corresponde. Además, se ha generado la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, entre otras ciudades, para un total de 250 averías resueltas a nivel nacional y se realizó la supervisión de más de doscientos (200) cruces semaforizados en el Gran Santo Domingo.

Fueron realizadas acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en las siguientes localidades: Los Alcarrizos, La Vega, San Cristóbal, San José de las Matas, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Santiago de los Caballeros, Higüey, Las Clavellinas, Neyba, Batoruco, San Pedro de Macorís, Cabo Rojo, Pedernales, Baní, Peravia.

Se rehabilitaron cuatro (4) cruces semaforizados, se actualizó la "Lista de Cruces Críticos en Autopistas y Carreteras" compartida por DIGESETT y se diseñaron los planes de desvío para la gestión del tráfico en la ampliación del Km 9 de la Autopista Duarte y el paso a desnivel de la Prolongación 27 de Febrero con Avenida Isabel Aguiar.

Elaboración de Informe Técnico de Evaluación de Reductores de Velocidad y Estacionamientos en calle Helios, Sector Bella Vista, D.N. y el diseño de plano de rutas alternas por Desfile Militar. Se cuenta con una consultoría internacional para el diseño de plan de circulación para el ADN y el fortalecimiento de capacidades en gestión de tráfico con la empresa consultora internacional AC&A y con la consultoría internacional para el estudio del plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional, con la empresa consultora internacional AC&A.

Además, se diseñaron de desvío y rutas alternas elaboradas para: Desfile Militar y Policial 180 aniversario (2025), Plan de Movilidad Ciudad Colonial, Desfile Carnaval Santiago de los Caballeros 2025, Desfile Carnaval Nacional 202, Maratón IRONMAN Cap Cana, y Maratón SD Corre. Se evaluaron de más de sesenta (15) mejoras puntuales solicitadas por representantes de Juntas de Vecinos, empresas, entre otros, respuestas a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades; así como la elaboración de propuesta de entorno escolar seguro en el Centro Educativo Fe y Alegría, Nelly Biaggi y Politécnico Feliz María Ruíz.

Finalmente, se estableció la coordinación para completar colocación barandas Av. 27 de Febrero, próximo a Centro Olímpico por movilización de parada transporte público, fue elaborado el Proyecto Peatón Seguro intersección Av. San Vicente – Carretera Mella, la lista de cantidades pintura para proyecto de Regulación de estacionamientos Santiago y el Informe Técnico de Plan de Señalización en Sector Cerros de Buena Vista II, SDN.

### **Promoción de la Movilidad Sostenible**

Se gestionó la implementación del proyecto “Rehabilitación de la ciclovía de la Av. Bolívar en el Distrito Nacional”, se realizó la evaluación del cruce Av. Núñez de Cáceres esquina J. F. Kennedy para la implementación de una propuesta de Peatón Seguro y de la solicitud en el Sector Naco en torno al Supermercados Bravo.

Fueron publicadas las revistas del Día Mundial de la Bicicleta 2024 y de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2024 y se realizaron reuniones para la organización de actividades para el Día Mundial de la Bicicleta 2025 y se participó en el Foro Nacional aplicación de la 34-23 Atención, Inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) por el CONADIS.

### **Movilidad Segura**

Fue elaborado el Plan de Movilidad Segura Día de la Altagracia 2025 e iniciaron los trabajos para la elaboración del Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2025 y el Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2025.

## **Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS):**

Supervisión continua del funcionamiento del Dashboard interactivo de averías semafóricas del Centro de Control de Tráfico (CCT) para asegurar su operatividad y actualización del Dashboard de los Corredores del GSD., así como el seguimiento a la plataforma de Volumen Vehicular 911.

## **Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS**

Fue firmado el contrato del "Proyecto 1.2 - Estudios de factibilidad de la línea 3 de transporte masivo en Ave. 27 de Febrero (Tren Metropolitano) ", dando inicio formal de los servicios y se llevó a cabo la primera misión de los consultores del 17 al 26 de marzo. Se sostuvieron reuniones con las siguientes instituciones: OPRET, OMSA, FITRAM, DGAPP, ASDE, ADN, ONE, MOPC.

Fue adjudicado el "Proyecto 1.7- Estructuración técnica, legal y financiera de Terminal Intermodal del Cibao – Los Alcarrizos en el Gran Santo Domingo" y se encuentra en proceso la licitación del "Proyecto 1.4 - Diseño conceptual de dos corredores de BRT: Av. Independencia y Prolongación 27 de Febrero" en lo relacionado con la recepción por parte de la compañía asesora EGIS de los pliegos definitivos del proyecto.

Además, se adjudicó el "Proyecto 4.3 – Actualización de la encuesta domiciliaria de movilidad del Gran Santo Domingo y ciudades del entorno y fueron firmadas las adendas del "Proyecto 4.1-Plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional" y del "Proyecto 1.8- Diseño Conceptual del SITP de Santiago de los Caballeros", y del Proyecto 3.3 – Rehabilitación de la ciclovía del Distrito Nacional (en gestión para el registro de la misma).

En espera de la certificación de adenda se encontraba el "Proyecto 1.1. Diseño conceptual de la red de transporte masivo", del SITP del Gran Santo Domingo y formación del equipo de modelación del INTRANT y se encontraba en proceso la licitación del "Proyecto 1.4-Guía de diseño de calles con paradigma de Movilidad Sostenible.

Durante este trimestre además, se realizó la auditoría del Programa AIPMUS con la firma auditora MCG Consultores Independientes, fue entregado el Informe Técnico Financiero del AIPMUS (que abarcó desde el 1ero. de abril 2023 al 30 de septiembre 2024) y se realizó la capacitación al personal de INTRANT en Normas de Adquisiciones de la AFD.

## **Acompañamiento a Otros Organismos Internacionales**

Durante este trimestre se realizaron y/o participaron en las siguientes acciones, listadas a continuación.

- 1) Asistencia al seminario "Dialogando sobre la Movilidad Sostenible en las NDC de Latinoamérica y Caribe" celebrado en Santiago de Chile.
- 2) Asistencia para la estructuración de la PACI con el BID.
- 3) Continuación del proyecto EUROCLIMA 2da etapa y fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos. Validación de visita técnica y revisión del plan de trabajo, entrega de propuestas para elaboración de cursos por INFOTEP sobre movilidad no motorizada
- 4) Lanzamiento del taller: Experiencia y propuesta para transformar el transporte entre República Dominicana y Japón como parte del proyecto de Cooperación técnica. Primera misión de la comisión japonesa en el país durante los meses enero-marzo.

## DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 6.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Inspectoría General según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de Medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Programar la coordinación operativa de las inspecciones en los territorios	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Realizar las inspecciones a operadores de transporte	Inspecciones	100	5	15	15	35	5	15	15	35	100%	100%
Realizar las inspecciones a operadores de transporte	Inspecciones	100	5	15	15	35	5	15	15	35	100%	100%
Elaborar informe de post auditoría	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Remitir informe de auditoría con hallazgos identificados	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Programar coordinación operativa de las inspecciones a permisos temporales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	Cantidad	1	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%

Actividad	Unidad de Medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Programar la coordinación operativa de las inspecciones en los territorios	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	100%	100%	100%
Realizar las inspecciones a entrega de combustible	Porcentaje	100%		4	4	400%		4	4	400%	100%	100%
Realizar las inspecciones a entrega de combustible	Porcentaje	100%		4	4	400%		4	4	400%	100%	100%
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	Cantidad	4	1			1	1			1	100%	100%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	Cantidad	4	1			1	1			1	100%	100%
Programar coordinación operativa de las inspecciones en los territorios	Cantidad	4	1			1	1			1	100%	100%
Realizar las inspecciones en operativos especiales	Inspecciones	4	1			1	1			1	100%	100%
Realizar las inspecciones en operativos especiales	Inspecciones	4	1			1	1			1	100%	100%
Elaborar informe inspección	Cantidad	4	1			1	1			1	100%	100%
Identificar necesidad o proyecto	Cantidad	1	1			1	1			1	100%	100%
Elaborar Descripción del proyecto	Cantidad	1		1		1		1		1	100%	100%
Elaborar Matriz FODA	Cantidad	1	1			1	1			1	100%	100%
Elaborar cronograma de actividades	Cantidad	1	1			1	1			1	100%	100%
Planificar la calendarización de las capacitaciones	Cantidad	3		1		1		1		1	100%	100%
Impartir capacitación	Cantidad	3		1		1		1		1	100%	100%
Elaborar informe de capacitación	Cantidad	3		1		1		1		1	100%	100%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

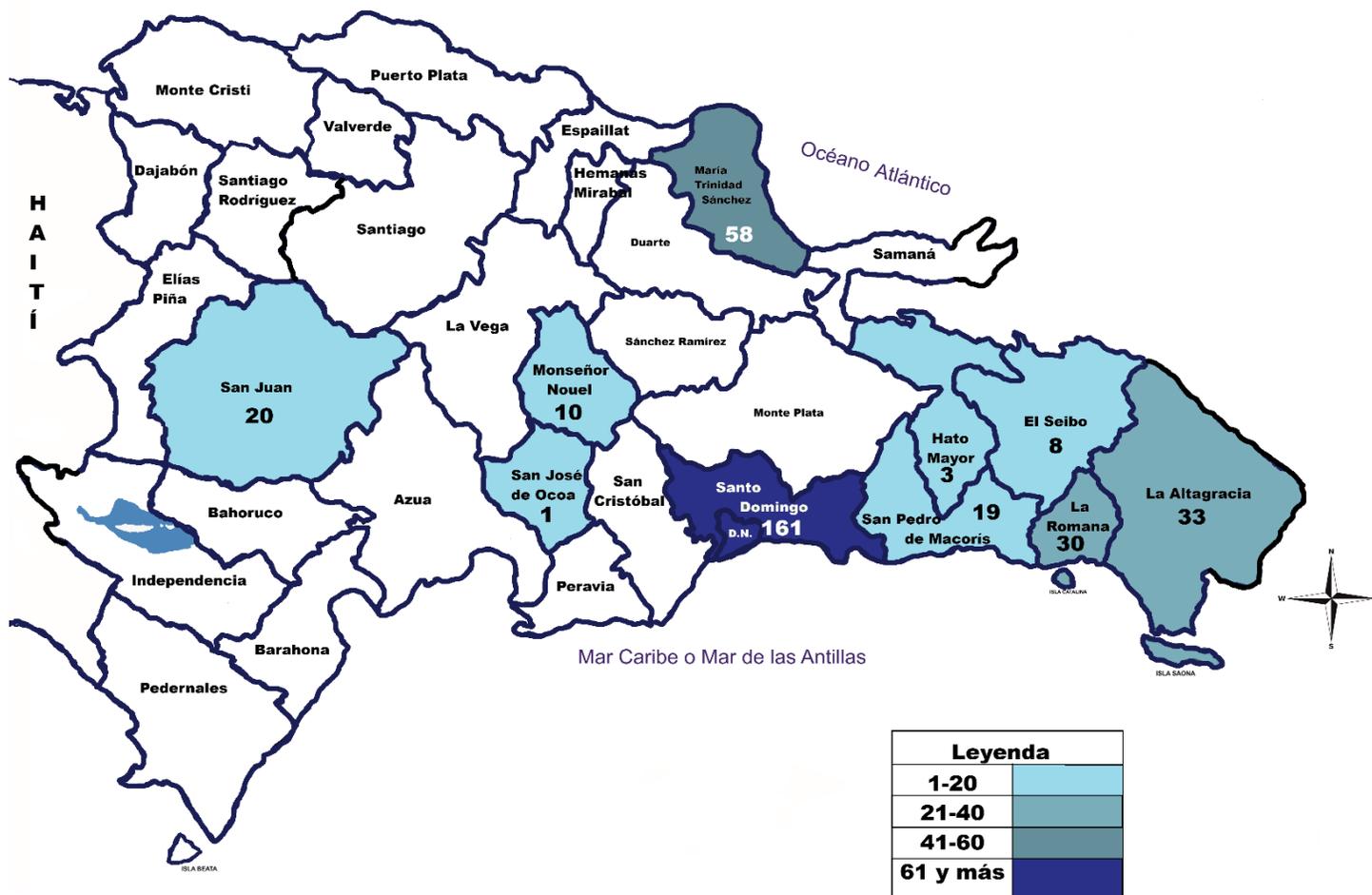
## Operativos Realizados

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de los ciudadanos durante el trimestre enero-marzo en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y junto a otras instituciones fue realizado el "Operativo Altagraciano Conciencia por la Vida 2025". Desde el INTRANT se realizaron inspecciones a operadores de transporte para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos para prevenir accidentes de tránsito.

Al respecto, se realizaron inspecciones técnicas vehiculares visuales a 343 unidades de transporte público de pasajeros interurbano en 14 terminales a nivel nacional en operativos, abarcando en este operativo tres (3) regiones, once (11) provincias y quince (15) compañías de transporte, en donde se ordenó la sustitución y/o reparación de 16 luces, 37 cristales rotos o faltantes, 14 neumáticos, cinco (5) unidades con retrovisores faltantes, cuatro (4) unidades con bompers faltantes, un (1) vehículo con limpia vidrios faltante, once (11) unidades de

transporte público no disponían de equipos esenciales de respuesta en caso de emergencia (botiquín, triángulo o extintor) y una (1) unidad vehicular estaba en mal estado para transitar.

**Mapa 1.** República Dominicana: Inspecciones técnicas vehiculares visuales según provincia, enero-marzo 2025



Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRANT.

### Auditoría Especial realizada en el Marco del Acuerdo de Cooperación al Sector Transporte Público de la República Dominicana

El objetivo de esta auditoría se centró en realizar un análisis horizontal detallado del proceso de distribución y recepción de combustible, así como evaluar los aumentos y variaciones más significativos derivados de las modificaciones al Acuerdo de Cooperación con el Sector Transporte Público de la República Dominicana, firmado entre el Ministerio de Industria, Comercio y MyPIMES (MICM) y el INTRANT, durante el período de septiembre 2021 a agosto 2024. La ejecución de esta auditoría se centró en el proceso de distribución y recepción de

combustible, así como la autorización de pagos a los distribuidores por parte del INTRANT. Para ello, se consideraron los siguientes elementos: la relación de galones de combustible suministrados a cada federación, la lista de asociaciones y/o sindicatos, los conduces de despacho y recepción, la relación de nómina, la validación de pago asociado al tope mensual establecido en el acuerdo (en RD\$). En esta primera fase, se inspeccionaron 417 asociaciones y/o sindicatos, así como las cinco (5) principales empresas distribuidoras de combustible, las cuales abastecen el 99% del combustible a las federaciones de transporte. Además, se consideraron los elementos tangibles y las condiciones en las que se despacha y se recibe el combustible.

## DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 54.3% de las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transporte de Pasajeros según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la recepción y evaluación de expedientes de solicitud de emisión de licencia de operación (nuevas, transformación de sindicato a empresa de transporte y las que operan de manera ilegal)	25			5	5			4	4	80.0%	80.0%
Programar las visitas de campo a las empresas que solicitan licencia de operación, para verificar las instalaciones y los vehículos en los cuales se brindará el servicio (Inspección)	25			5	5			4	4	80.0%	80.0%
Remitir los expedientes evaluados y completados a la Dirección Jurídica para fines de emisión o renovación de licencia	25			5	5			6	6	120.0%	100.0%
Elaborar los parámetros de las rutas para la elaboración de la Licencia de Operación de Transporte Interurbano	25			5	5				0	0.0%	0.0%
Elaborar los perfiles de ruta para la elaboración de la Licencia de Operación de Transporte Interurbano	25			5	5				0	0.0%	0.0%
Realizar auditorías de rutas e inspecciones vehiculares (visual) a los operadores del transporte interurbano	400			100	100			740	740	740.0%	100.0%
Realizar la revisión y actualización de documentos requeridos para la renovación de licencias de operación	30			6	6			1	1	16.7%	16.7%
Procesar y validar las solicitudes de renovación de licencia	30			6	6				0	0.0%	0.0%
Gestionar los rótulos al Departamento de Registro de Registro INTRANT	400			100	100			1	1	1.0%	1.0%
Realizar la colocación de rótulos a las unidades de transporte Interurbano	400			100	100			9	9	9.0%	9.0%
Gestionar las tablillas para los choferes en el Departamento de Registro y Control (Interurbano)	200			50	50				0	0.0%	0.0%

Actividad	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la distribución y colocación de tabllas a los choferes de transporte público (Interurbano)	200			50	50				0	0.0%	0.0%
Realizar los estudios de factibilidad en sus diferentes modalidades (Ruta nueva, variación del servicio, legalización de ruta, extensión o acotamiento de perfil)	14			3	3			2	2	66.7%	66.7%
Estudios técnicos de ascenso, descenso y carga de pasajeros de rutas del Transporte Público Urbano	7		1	1	2			1	1	50.0%	50.0%
Estudios de factibilidad (rutas nuevas, variación de perfil, incrementos de unidades) para diferentes modalidades Publico Urbano	5			2	2			3	3	150.0%	100.0%
Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano	12			3	3			14	14	466.7%	100.0%
Seguimiento a la programación ejecutada por los operadores en los corredores integrados al sistema	12	1	1	1	3			3	3	100.0%	100.0%
Realizar estudio de frecuencia/carga y de ascenso/descenso Interurbano	80			20	20				0	0.0%	0.0%
Georreferenciar las paradas, centro de acopio y paradas intermedia Interurbano	80			20	20			4	4	20.0%	20.0%
Elaborar los protocolos internos para la emisión de certificados y realizar la entrega de certificaciones	4			1	1				0	0.0%	0.0%
Respuestas a solicitudes de certificación de miembros de rutas	11			3	3			1	1	33.3%	33.3%
Coordinar y sostener reuniones periódicas para ofrecer soluciones a los conflictos generados entre los socios de las empresas y gremios	35			9	9			18	18	200.0%	100.0%
Coordinar y Sostener Reuniones Periódicas con los Operadores para Ofrecer Soluciones a los Conflictos Generados entre los mismos	10			3	3				0	0.0%	0.0%
Monitoreo de los índices de calidad de los corredores integrados al sistema	33			9	9			9	9	100.0%	100.0%
Supervisión de unidades o rutas no autorizadas en corredores transformados	12			3	3				0	0.0%	0.0%
Recibir y analizar las Actas de Asambleas Eleccionarias para el cambio sindicato a empresa	3			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Supervisión de Vehículos y choferes en rutas del Transporte Público Urbano	31			8	8			9	9	112.5%	100.0%
Apoyo a la asistencia a usuarios/choferes del Transporte Público Urbano por las diferentes vías	100%			100	100			79	79	79.0%	79.0%
Supervisión operadores de transporte Bonogas	78			20	20			20	20	100.0%	100.0%
Evaluación de solicitudes de operadores de transporte y/o choferes Bonogas	144			36	36			39	39	108.3%	108.3%
Respuesta a solicitud de listado de choferes beneficiarios de Bonogas	12			3	3			7	7	233.3%	100.0%
Elaboración nómina de Programa Bonogas Choferes	12			3	3			3	3	100.0%	100.0%
Rotular vehículos regulados	4,300			149	149			1	1	0.7%	0.7%
Gestionar la capacitación de motoristas, deliverys y mensajeros	250			10	10			21	21	210.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>										<b>96.4%</b>	<b>54.3%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## Inspecciones técnicas realizadas en transporte de pasajeros

Durante primer trimestre, fueron realizadas un total de 635 inspecciones a vehículos de transporte turístico, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las normativas vigentes.

**Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones técnicas realizadas por la Dirección de Transporte de Pasajeros según modalidad, primer trimestre 2025**

Modalidad	Operadores visitados	Unidades inspeccionadas
Transporte Urbano	9	233
Transporte Interurbano	4	105
Transporte Privado	35	635
<b>Total inspecciones realizadas</b>	<b>48</b>	<b>973</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

## Departamento de Licencias de Operación de Transporte Interurbano

### Estudio de Factibilidad de Diferentes Modalidades

El Departamento de Transporte Interurbano realiza estudios de factibilidad en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos o clientes. Estos estudios abarcan aspectos sociales, técnicos y económicos, con el propósito de evaluar la necesidad del servicio de transporte mediante el análisis de oferta y demanda. Durante este trimestre, se llevaron a cabo dos (2) estudios de factibilidad en distintas modalidades, lo que representó el 67% de lo planificado para este periodo.

**Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudios de factibilidad realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, primer trimestre 2025.**

No.	Solicitante	Ruta	Tipo de Estudio
1	Empresa de Pasajeros y Paquetes Jiménez Torres, SRL	La Gina-Miches-La Mina de oro-Sabana de Nisibon	Ruta Nueva
2	Empresa de Transporte Bejucalito García (ENDETRASBEGA, SRL)	Los Guineos-Higüey	Ruta Nueva

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

### Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios gestionada: Reuniones por Conflictos y visita periódica

Durante el trimestre enero-marzo, se llevaron a cabo veinte (20) reuniones. De estas, quince (15) fueron visitas periódicas con el propósito de brindar información sobre los servicios que ofrece esta dependencia, y cinco (5) fueron reuniones coordinadas para buscar posibles soluciones a conflictos. Este resultado supera el 100% de lo planificado para el trimestre.

## Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos

En este periodo, a través de la Dirección Jurídica, se emitió una (1) certificación de operación de ruta. Esta fue entregada según lo previsto en el POA, cumpliendo con la meta planificada de una (1) certificación emitida y entregada, de acuerdo con el proceso establecido.

## Licencias de Operación de Transporte de Pasajeros

Se llevaron a cabo diversas inspecciones con el objetivo de identificar cuáles unidades serán incluidas en la Licencia de Operación. Estas inspecciones se realizaron a operadores que están en proceso de obtener dicha licencia. En total, se inspeccionaron cuatro (4) operadores, lo que abarcó un total de ciento cuatro (105) unidades inspeccionadas. Estos representan un 80% de los operadores verificados y más del 100% de las unidades inspeccionadas según lo programado.

**Tabla 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, 2025**

No.	Empresas	Ruta	Unidades
1	EXENASA SRL	Esperanza-Santiago	10
2	Expreso Bellos Atardecer SRL	Mao-Esperanza -Santiago	62
3	TRANSBOSAN SRL	Bonao-Santiago	18
4	Empresa de Transporte Público y Privado Villa Gonzáles SRL	Villa Gonzales-Santiago	15
<b>Total General</b>			<b>105</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

## Prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben rótulos y tablillas para sus vehículos

Durante el trimestre enero-marzo del año en curso, se colocaron nueve (09) rótulos en las empresas listadas a continuación. Esto representa un 9% de lo planificado para el periodo. La baja ejecución se debe a que la instalación de los rótulos debe ser solicitada por el ciudadano o cliente, además de depender de la entrega del material, la cual ocurrió después del plazo previsto.

**Tabla 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de unidades rotuladas por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, primer trimestre 2025**

No.	Empresas	Ruta	Unidades rotuladas
1	ASOCHOIPO SRL	El Puerto-Santo Domingo	2
2	Compañía de Transporte Martín Rosa Reyes SRL	Comedero -Santo Domingo	3
3	Compañía de Transporte Antio SRL	Sabaneta-Santo Domingo	2
4	José de Jesús Peralta Batista	Partido-Santiago	1
5	Expreso Báez Guzmán	Partido-Santo Domingo	1
<b>Total General</b>			<b>9</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

## Levantamiento de perfiles, georreferenciación de paradas, centro de acopio y paradas intermedias

El objetivo de georreferenciar las paradas y realizar los perfiles de rutas, centros de acopio y paradas intermedias en el transporte interurbano es optimizar la planificación, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la seguridad del sistema de transporte. Se elaboraron cuatro (4) perfiles de los operadores inspeccionados, con el objetivo de definir los parámetros de ruta utilizados en la emisión de la Licencia de Operación. Esto representa un 80% de lo planificado para este trimestre.

**Tabla 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de perfiles elaborados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, 2025**

No.	Empresas	Ruta	Cantidad
1	EXENASA SRL	Esperanza-Santiago	1
2	Expreso Bellos Atardecer SRL	Mao-Esperanza -Santiago	1
3	TRANSBOSAN SRL	Bonao-Santiago	1
4	Empresa de Transporte Público y Privado Villa Gonzáles SRL	Villa Gonzales-Santiago	1
<b>Total General</b>			<b>4</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

## Recepción y evaluación de expedientes de solicitud de emisión de licencia de operación (nuevas, transformación de sindicato a empresas de transporte y las que operan de manera ilegal)

El objetivo de esta información es establecer el proceso de recepción y evaluación de los expedientes de solicitud para la emisión de licencias de operación en el sector transporte. Esto incluye nuevas solicitudes y la conversión de sindicatos en empresas de transporte.

En este trimestre se recibieron y evaluaron ocho (8) expedientes de empresas, de los cuales seis (6) correspondieron a la obtención de la Licencia de Operación y dos (2) a la renovación de licencia. Esto representó un 80% de lo planificado para este trimestre.

## Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano

### Estudio de factibilidad de diferentes modalidades y levantamientos de frecuencia y carga, ascenso y descenso

El objetivo de este estudio es evaluar la necesidad de implementar o modificar un servicio de transporte público, analizando su viabilidad desde los enfoques social, técnico y económico. Los resultados deberán presentarse de manera clara y detallada en los informes técnicos elaborados por los departamentos encargados de determinar dicha viabilidad. Las áreas contempladas en el estudio de factibilidad incluyeron lo siguiente.

- 1) Solicitud de ruta nueva
- 2) Modificación de la oferta (incremento de unidades y/o asientos)
- 3) Ajuste del perfil de la ruta
- 4) Extensión o reducción del recorrido de la ruta
- 5) Legalización de una ruta existente
- 6) Durante este trimestre se realizaron tres (3) estudios de factibilidad

**Tabla 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudio de factibilidad realizado por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Urbano, 2025**

No.	Meses	Provincia	Ruta solicitante
1	Enero	Santo Domingo	Sindicato de Choferes de Villa Liberación C-121
2	Febrero	Santo Domingo	Compañía de Transporte de Propiedades de San Isidro C-116
3	Marzo	Santo Domingo	Junta de Vecinos de Bayona

**Fuente:** Dirección de Transporte de Pasajeros, INTTRANT.

### **Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano**

El Departamento de Transporte Urbano realiza diversos estudios técnicos con el objetivo de obtener datos precisos sobre el funcionamiento de las rutas de transporte público y detectar posibles problemáticas. Durante este semestre, se llevaron a cabo un total de catorce (14) estudios.

**Estudio de ascenso, descenso y carga de pasajeros:** Este estudio permite identificar las paradas más utilizadas y los momentos de mayor demanda, lo que nos ayuda a detectar los puntos críticos donde podría generarse una mayor aglomeración de pasajeros. En resumen, es fundamental para ofrecer un servicio de transporte público más eficiente, seguro y alineado con las necesidades de los usuarios. En este trimestre se realizó un (1) estudio de ascenso, descenso y carga a una ruta de transporte.

**Estudio de frecuencia, recorrido y ocupación visual:** Este estudio es fundamental para optimizar el servicio y asegurar que responda adecuadamente a la demanda de los usuarios. A través de su implementación, podemos verificar la frecuencia de los vehículos, comprobar si se están cumpliendo los despachos programados, entre otros aspectos claves. Durante este trimestre, se realizaron tres (3) estudios.

### **Monitoreo de los Índices de Calidad de los Corredores Integrados al Sistema**

Los monitoreos de los índices de calidad en los Corredores Integrados al Sistema de Transporte son fundamentales para evaluar y mantener la eficiencia del servicio. Los resultados de estos monitoreos permiten ajustar y mejorar el desempeño de los corredores, asegurando que el servicio cumpla con los estándares de calidad requeridos para satisfacer las necesidades de los

usuarios. En este trimestre se realizaron nueve (9) monitoreos a los Corredores Integrados al Sistema.

### **Supervisión de vehículos y choferes en rutas del transporte público urbano.**

Durante el período de enero a marzo del presente año, se realizaron diversas supervisiones con el fin de comparar la correspondencia y el funcionamiento del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros con la información registrada en nuestra base de datos. Esta evaluación se llevó a cabo en el área del Gran Santo Domingo. En este trimestre se inspeccionaron a nueve (9) operadores, para un total de doscientos treinta y tres (233) choferes.

### **Mesa de Resolución de conflictos para empresas y gremios.**

La Mesa de resolución de conflictos para empresas y gremios juega un papel crucial en la gestión eficiente y armoniosa del servicio. Estos espacios de diálogo y mediación son fundamentales para abordar las tensiones y diferencias que puedan surgir entre los diversos actores involucrados en el sistema de transporte. Estos espacios de mediación permiten resolver disputas de manera eficaz, fomentando un entorno de colaboración y transparencia, lo que se traduce en un mejor servicio de transporte para la comunidad. En el trimestre enero-marzo del año en curso se realizaron tres (3) mesas de resolución de conflictos.

### **Servicios de asistencia brindada a usuarios**

Como parte de sus jornadas diarias, el departamento lleva a cabo reuniones y encuentros con choferes, dirigentes de los diferentes operadores de transporte público urbano, usuarios y ciudadanos en general, dando respuesta a sus interrogantes y necesidades en términos de transporte público de pasajeros.

Casos atendidos podemos mencionar aquellos relacionados con el subsidio Bonogas-Choferes, tales como desbloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes, falta de fondos, extravío o deterioro de la tarjeta y solicitud de tarjetas nuevas. También, cada día se reciben personas con motivaciones diferentes a los anteriormente mencionados, logrando atender setenta y nueve (79) personas, que solicitaban lo siguiente.

- Verificarse en base de datos
- Buscar requisitos para inclusión en base de datos
- Conflictos internos en la ruta
- Maltratos hacia los usuarios
- Quejas en el servicio de transporte
- Incursiones de rutas en áreas residenciales
- Solicitudes de rutas nuevas

- Solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público, entre otros.

### Programa Bonogas Chofer

Para transparentar la ejecución del programa de Subsidios Bonogas-Choferes, el Departamento de Transporte Urbano realiza supervisiones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros, trasladándose al campo, en las terminales o controles de la ruta. Para ello un equipo de técnicos se desplaza a realizar levantamientos de los choferes que se encuentren brindando servicio, revisando que las informaciones que tienen registradas en la base de datos del INTRANT correspondan con el vehículo que poseen. En el período enero-marzo fueron inspeccionados unos veinte (20) operadores del transporte público, para un total de novecientos noventa y un (991) choferes en la Provincia de Santo Domingo.

Se evaluaron treinta y nueve (39) solicitudes de Bonogas, de las cuales veinte (20) corresponden a solicitudes de sustitución de beneficiarios, trece (13) a solicitudes de reactivaciones y seis (6) a solicitudes de reingreso al programa. Las nóminas realizadas en dicho programa están relacionadas con pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) para que esta última proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.

### Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el trimestre, los cuales reflejan el impacto de las actividades realizadas por el Departamento de Licencia de Operación de transporte privado.

**Tabla 14.** REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de Licencia de Operación emitida por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2025

No.	Tipo de Transporte	Revisión legal	Licencia de Operación
1	Transporte Turístico de Autobuses y Minibuses	63	14
2	Transporte Empresarial	17	7
3	Taxi Turístico	2	1
4	Taxi por Comunicación	0	0
5	Transporte Turístico Buggies	1	0
6	Transporte Turístico Four Wheels	6	0
7	Alquiler de vehículos de lujo	13	3
8	Transporte Escolar	24	8
9	City Tour	1	0
10	Jeep Safari	4	0
11	Rent Car	2	1
12	Transporte Universitario	1	0
13	Transporte Funerario	1	1
<b>Total General</b>		<b>135</b>	<b>35</b>

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT.

## **Estudios de Factibilidad**

El Departamento de Transporte Privado realiza estudios de factibilidad en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos o clientes. Durante este trimestre se realizó un estudio de factibilidad para la Modalidad Solicitada de Taxi Turístico para la compañía "Taxi Turístico Arroyo Barril" en la zona de Samaná.

## **Inspecciones realizadas a vehículos de transporte turístico**

Durante el último trimestre, el departamento llevó a cabo un total de 635 inspecciones a vehículos de transporte turístico, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Durante el último trimestre, el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado ha desempeñado un papel clave en la regulación y supervisión del transporte turístico, asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas.

Estos logros evidencian el esfuerzo continuo del departamento para optimizar la calidad del servicio y fortalecer el sistema de transporte privado. De cara al próximo trimestre, seguiremos trabajando en la implementación de mejoras y en el desarrollo de estrategias que impulsen una mayor eficiencia en nuestras operaciones.

## **Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas**

Fueron recibidos más de sesenta (60) expedientes para fines de solicitud de registro de paradas de mototaxis, los cuales están pendientes de revisión para verificar que cumple con la ley e iniciar con el proceso para su registro. Sumado a esto, fueron recibidos unos cuarenta y cinco (45) expedientes de paradas para actualización de sus miembros.

En cuanto a las paradas de mototaxis y sus operadores censados, se planificaron realizar cien (100) levantamientos de paradas con su georreferenciación en este trimestre de los cuales se logrando realizar 107 levantamientos.

Sumado a esto, en este trimestre fueron sostenidas más de veinte (20) reuniones para tratar temas de conflictos entre paradas y algunos casos con sus miembros.

En cuanto a las capacitaciones realizadas, se planificó capacitar 500 personas entre Mototaxistas, Mensajeros y Deliverys durante el primer trimestre. A respecto, recibieron charlas unos seiscientos setenta y cuatro (674) realizadas en las instalaciones de ENEVIAL, la Terminal del Este y los bomberos de Villa Mella, de esta forma cumplimos al 100 % lo programado para el primer trimestre del año 2025.

## DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 59.7% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 15.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Licencias de Conducir según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% avance	%avance ajustado
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la emisión de permisos de aprendizaje	Permisos de Aprendizaje	<b>136,673</b>	11,234	10,726	10,273	32,233	10,303	8,626	9,692	28,621	88.8%	88.8%
Realizar la emisión de licencias de Conducir según categoría	LC Motocicletas Categoría (01)	<b>960</b>	96	86	111	293	75	45	29	149	50.9%	50.9%
	LC Categoría (02) emitidas	<b>118,084</b>	8,171	8,693	8,686	25,550	33,297	27,325	31,216	91,838	359.4%	100.0%
	LC Especial Categoría (05) emitidas	<b>1,505</b>	112	119	120	351	112	113	143	368	104.8%	100.0%
	LC Renovadas emitidas	<b>457,998</b>	67,300	51,339	48,667	167,306	31,801	25,283	29,281	86,365	51.6%	51.6%
	LC Extranjera a Dominicana	<b>1,925</b>	255	292	202	749	124	133	222	479	64.0%	64.0%
	Duplicados de Licencias emitidos	<b>23,401</b>	2,053	1,482	1,644	5,179	1,950	1,468	1,661	5,079	98.1%	98.1%
	LC Diplomáticos emitidas	<b>127</b>	14	26	18	58	14	5	20	39	67.2%	67.2%
	LC Policías y Militares	<b>4,183</b>	260	245	298	803	266	228	255	749	93.3%	93.3%
Realizar los cambios de licencias según categoría	Cambios Categorías de Licencias realizados	<b>15,885</b>	1,646	1,403	1,465	4,514	1,152	1,103	1,511	3,766	83.4%	83.4%
	De Civil a Policía y a Militares realizados	<b>276</b>	45	31	26	102	75	62	66	203	199.0%	100.0%
	De Policía y Militares a civil realizados	<b>1,601</b>	108	93	155	356	116	86	282	484	136.0%	100.0%
Realizar la emisión de certificaciones según concepto	Homologación	<b>595</b>	65	40	45	150	72	52	33	157	104.7%	100.0%
	Autenticidad	<b>2,055</b>	180	165	230	575	182	105	140	427	74.3%	74.3%
	Seguro	<b>267</b>	15	5	35	55	25	27	28	80	145.5%	100.0%
	Pensión	<b>116</b>	10	2	8	20	0	1	2	3	15.0%	15.0%
	Judicial	<b>67</b>	5	5	10	20	1	11	8	20	100.0%	100.0%
	Militar	<b>44</b>	4	4	5	13	5	1	4	10	76.9%	76.9%
Realizar la exploración Médica General y Exploración Oftalmológica	Exploraciones médicas	<b>230,655</b>	22,654	31,534	18,029	72,217	42,069	35,861	40,726	118,656	164.3%	100.0%
	Exploraciones psicológicas y psicomotoras	<b>230,655</b>	22,654	31,534	18,029	72,217	42,069	35,861	40,726	118,656	164.3%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% avance	% avance ajustado
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Psicológica y Psicomotoras												
Realizar el levantamiento y evaluación de las solicitudes recibidas	Solicitudes	30	0	0	6	6	0	0	0	0	0.0%	0.0%
Acreditar las Escuelas de Conductores	Visitas	60	5	5	5	15	0	0	9	9	60.0%	60.0%
Crear los procedimientos para la administración de la licencia de conducir por puntos	Procedimientos	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Administrar el sistema de licencia por puntos	Procedimientos	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Recolectar estadísticas relacionadas sobre las infracciones y asignación de puntos	Informes estadísticos	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Realizar la digitalización de expedientes	% expedientes digitalizados	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Realizar la digitalización de las certificaciones	% certificaciones digitalizadas	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Elaborar el proyecto	% avance	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
Participar en la apertura y adecuación de oficinas	Reuniones	100%	100%	100%	100%	100%	0	100%	100%	67%	66.7%	66.7%
Promover la capacitación del personal a nivel nacional	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0%	0.0%	0.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>78.3%</b>	<b>59.7%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Se mantiene una supervisión constante de los procesos de emisión, renovación, cambios de categorías y demás procesos de licencias de conducir, así como el control de las informaciones estadísticas de los distintos módulos (oficina) y áreas de la Dirección de Licencia de Conducir,

realizando durante el primer trimestre visitas sorpresas en las oficinas regionales con el objetivo de visualizar el desempeño de las mismas.

Continúa el método de evaluación para los exámenes prácticos, que sustituye los carros, camiones y motores por simuladores, así como el sistema de evaluación de los exámenes médicos, de examen visual por un examen psicofísico.

Se emitieron por distintos conceptos durante este trimestre un total de 701 certificaciones, de acuerdo a lo presentado a continuación.

**Tabla 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Certificaciones emitidas por la Dirección de Licencia de conducir según servicio, enero-marzo 2025**

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Total
Autenticidad	182	105	140	427
Homologación	72	52	33	157
Seguro	25	27	28	80
Proceso Judicial	1	11	8	20
Pensión		1	2	3
Militar	5	1	4	10
Cancelada			1	1
Motocicletas	1	1	1	3
<b>Total por Mes</b>	<b>286</b>	<b>198</b>	<b>217</b>	<b>701</b>

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir, INTRANT.

Como parte de las acciones de mejoras implementados para agilizar los procesos de renovación, ahorrar tiempo a los ciudadanos se mantiene la eliminación de la certificación para los infractores. En sustitución de esta certificación, el impuesto para estos fines es sellado y firmado después que el infractor toma la charla. Esta mejora fue implementada en coordinación con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

Destaca el inicio de operación una oficina en San Cristóbal con el objetivo de brindar los servicios de renovación y duplicado de licencias de conducir.

Al finalizar el primer trimestre del año 2025 fueron emitidos unas **148,809** licencias de conducir en sus diferentes categorías, en todo el territorio nacional y en el extranjero. La distribución de las mismas según renglón se representa en el cuadro a continuación.

**Tabla 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Licencias de conducir emitidas según reglón, primer trimestre (enero-marzo) 2025**

Reglón	ENERO				FEBRERO				MARZO				Total GENERAL			
	S/I	F	M	Total	S/I	F	M	Total	S/I	F	M	TOTAL	S/I	F	M	TOTAL
Licencia de Conducir Categoría 5	0	3	109	112	1	4	108	113	0	1	142	143	1	8	359	368
Solicitud de Baja de Categoría 03 A 02	0	0	38	38	0	1	34	35	0	0	70	70	0	1	142	143
Solicitud de Baja de Categoría 04 A 03	0	0	1	1	0	0	11	11	0	0	6	6	0	0	18	18
Cambio de Oficial a Civil	0	5	58	63	1	5	38	44	0	24	164	188	1	34	260	295
Cambio de Civil a Militar	0	1	0	1	0	0	4	4	0	0	5	5	0	1	9	10
Cambio de Civil a Oficial	0	0	16	16	0	1	17	18	0	0	13	13	0	1	46	47
Cambio de Categoría Militares	0	2	56	58	0	0	40	40	0	0	48	48	0	2	144	146
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	0	8	692	700	0	8	669	677	0	8	751	759	0	24	2,112	2,136
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	0	0	137	137	1	0	144	145	0	6	176	182	1	6	457	464
Cambio de Extranjero a Dominicano	0	39	85	124	0	37	96	133	0	67	155	222	0	143	336	479
Cambio de Militar a Civil	0	11	42	53	0	6	36	42	0	17	77	94	0	34	155	189
Permiso de Aprendizaje	13	4,060	6,230	10,303	17	3,448	5,161	8,626	20	3,964	5,708	9,692	50	11,472	17,099	28,621
Duplicado de Licencia de Conducir Categoría 01 (Motores)	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	2	2	0	0	6	6
Duplicado Licencia de Conducir Militares	0	4	18	22	0	1	11	12	0	2	8	10	0	7	37	44
Duplicado Licencia de Conducir Policías	0	2	7	9	0	0	0	0	0	1	11	12	0	3	18	21
Duplicados (Pérdida o Deterioro)	0	373	1,546	1,919	0	297	1,159	1,456	0	300	1,339	1,639	0	970	4,044	5,014
Licencia de Conducir Militares	0	38	140	178	0	29	123	152	0	29	136	165	0	96	399	495
Licencia de Conducir Policías	0	11	77	88	0	11	65	76	0	9	81	90	0	31	223	254
Licencia de Conducir (Menores 18 años)	0	6	20	26	0	11	28	39	0	8	9	17	0	25	57	82
Licencia de Conducir	3	2,839	4,704	7,546	8	2,658	4,478	7,144	5	2,675	5,104	7,784	16	8,172	14,286	22,474
Renovación Permiso de Aprendizaje	0	176	170	346	1	133	149	283	0	179	181	360	1	488	500	989
Licencia de Conducir Categoría 1 (Motoristas)	0	6	69	75	0	4	41	45	0	2	27	29	0	12	137	149
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	8	42	50	0	4	42	46	0	5	64	69	0	17	148	165
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	3	8,475	17,273	25,751	3	6,429	13,749	20,181	7	7,467	15,958	23,432	13	22,371	46,980	69,364
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	0	16	4,143	4,159	1	9	3,443	3,453	0	17	3,978	3,995	1	42	11,564	11,607
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	0	3	645	648	0	2	513	515	0	3	589	592	0	8	1,747	1,755
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	0	0	90	90	0	1	67	68	0	0	97	97	0	1	254	255
Renovación Licencias de Conducir Militares	0	143	701	844	0	87	580	667	0	144	684	828	0	374	1,965	2,339
Renovación Licencias de Conducir Policías	0	21	238	259	0	33	320	353	0	29	239	268	0	83	797	880
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>16,250</b>	<b>37,348</b>	<b>53,617</b>	<b>33</b>	<b>13,219</b>	<b>31,129</b>	<b>44,381</b>	<b>32</b>	<b>14,957</b>	<b>35,822</b>	<b>50,811</b>	<b>84</b>	<b>44,426</b>	<b>104,299</b>	<b>148,809</b>

Fuente: Base de datos Licencias de conducir, Dirección de Transformación Digital, INTRANT. Nota: S/I: no fue identificado el sexo en la base de datos.

**Tabla 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Licencias de conducir emitidas según oficina, primer trimestre (enero-marzo) 2025**

Oficina	Región										Total
	Carnet de aprendizaje	Licencia de conducir	Licencia de conducir motorista	Renovación	Duplicado	Cambio de categoría	Cambio oficial a civil	Cambio de diplomática a dominicana	Cambio de origen (extranjero a dominicano)	Categoría 5	
Azua	1,343	979	3	1,816	10	311	0	0	0	21	4,483
Barahona	523	440	1	1,141	5	24	0	0	0	28	2,162
Barahona PN	0	14	0	20	0	3	0	0	0	1	38
Blue Mall	2,726	2,779	0	2,884	12	0	0	0	0	0	8,401
Bonao	656	552	0	1,478	9	43	0	0	0	17	2,755
España	0	0	0	273	18	0	0	0	0	0	291
Filadelfia	0	0	0	125	3	0	0	0	0	0	128
Fuerzas Armadas	0	501	25	2,415	8	74	0	0	0	1	3,024
Higüey	2,381	1,745	0	3,306	21	102	0	0	0	0	7,555
La Romana	1,929	1,619	1	3,754	16	332	0	0	0	8	7,659
La Vega	1,375	1,148	19	2,887	13	81	0	0	0	2	5,525
Mao	1,078	876	109	2,202	9	126	0	0	0	29	4,429
MEGACENTRO	0	0	0	8,477	6	0	0	0	0	0	8,483
Miami	0	0	0	79	22	0	0	0	0	0	101
Móvil 05	0	0	0	2,454	1	0	0	0	0	0	2,455
Móvil 08	0	0	0	1,855	1	0	0	0	0	0	1,856
Móvil 08 PN	0	0	0	148	0	0	0	0	0	0	148
Multicentro Churchill	0	0	0	13,945	11	0	0	0	0	0	13,956
Nagua	933	758	20	1,469	9	36	0	0	0	5	3,230
New York	0	0	0	610	2	0	0	0	0	0	612
Occidental Mall	0	0	0	2,229	0	0	0	0	0	0	2,229
Orlando, Florida	0	1	0	43	3	0	0	0	0	0	47
Policía Nacional	0	279	0	639	0	24	0	0	0	0	942
Puerto Plata	1,062	797	9	2,455	7	90	0	0	0	5	4,425
Sambil	0	0	0	5,138	3	0	0	0	0	0	5,141
San Cristóbal	0	0	0	1,809	5	0	0	0	0	0	1,814
San Francisco de Macorís	1,040	894	0	3,077	26	156	0	0	0	4	5,197
San Juan de la Maguana	529	449	0	1,205	7	49	0	0	0	6	2,245
Santiago	3,682	2,890	0	9,418	31	376	0	0	0	36	16,433
Santiago PN	0	44	0	129	0	8	0	0	0	0	181
Santo Domingo	11,853	9,405	10	8,457	120	1,523	301	39	485	207	32,864
<b>Total 2025</b>	<b>31,110</b>	<b>26,170</b>	<b>197</b>	<b>85,937</b>	<b>378</b>	<b>3,358</b>	<b>301</b>	<b>39</b>	<b>485</b>	<b>370</b>	<b>148,809</b>

Fuente: Base de datos Licencias de conducir, Dirección de Tecnología, INTRANT.

## Evaluaciones psicofísicas

Durante este trimestre fueron realizadas unas 118,656 evaluaciones psicofísicas en coordinación con CEMECO, obteniendo los siguientes datos estadísticos mensualmente. evalúan las capacidades psicológicas y sensoriales de los conductores con el objetivo de determinar si son aptos para conducir de manera segura.



## Acreditación de Escuelas de Conductores

Durante este primer trimestre se continúan dando las orientaciones a las personas que van a apertura una escuela de conductores, así como recibir las solicitudes de acreditación de nuevas escuelas. Además, fueron realizadas diferentes reuniones para socializar el procedimiento para la acreditación de las escuelas de conductores con las áreas del INTRANT que intervienen en el proceso, según se describe a continuación.

- **Dirección Jurídica:** coordinar próximas acciones a desarrollar.
- **Dirección de Planificación y Desarrollo:** simplificar y modificar el procedimiento operacional y la actualización de la ficha de servicio.
- **Dirección de Transformación Digital:** para la creación del Registro de Escuelas de Conductores Acreditadas
- **ENEVIAL:** coordinar visitas de supervisión y recolectar las informaciones correspondientes para la elaboración de un informe ejecutivo sobre el funcionamiento de las escuelas acreditadas.

## DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Unidad de Medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Coordinar y planificar los operativos contra los operadores irregulares a nivel nacional	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Asignar recursos a los equipos de trabajo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Disponer de un registro de las actas administrativas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar la detención y retención de las unidades (vehículos)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar levantamientos en base a las denuncias recibidas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Planificar los sectores a trabajar	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar el desplazamiento de las grúas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Hacer la retención y fiscalización de Vehículos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Resguardar las cajas semafóricas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar el monitoreo constante del funcionamiento del sistema semafórico	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Brindar apoyo operativo a las áreas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

La Dirección de Supervisión y Control de Sanciones desempeña un papel crucial en la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las sanciones impuestas a los operadores del tránsito y transporte terrestre. Su labor, en alineación con las directrices del INTRANT, asegura que las penalidades establecidas por la Ley No. 63-17 sean ejecutadas de manera efectiva y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo así a mejorar la seguridad vial y el orden en el sistema de transporte del país. Durante el periodo enero-marzo, fueron celebradas reuniones con las principales instituciones del sector transporte, listadas a continuación.

- DIGESETT
- Fiscalía de La Altagracia
- Puertos Turísticos (Cabo Rojo, Amber Cove, Taíno Bay)
- Policía Nacional y POLITUR
- Federaciones de Transporte (FENATRANO, FENATRADO, CONATRA, MOCHOTRAN)
- Asociaciones de Taxistas Turísticos
- Asociación de Transporte Turístico ADOTRATUR

- Asociación de Transporte Turístico SODITRATUR
- Reunión con la administración del Aeropuerto de Punta Cana
- Reunión con la Fiscal de Tránsito y la Alcaldía de La Altagracia
- Reunión de seguridad ciudadana en la Alcaldía de Verón

Durante el período comprendido enero- marzo 2025, se llevaron a cabo un total de 160 fiscalizaciones Administrativa (31 en enero, 52 en febrero y 77 en marzo) y 1,424 fiscalizaciones vehiculares dentro del Programa "Parquéate Bien". A continuación, se detalla la clasificación de las sanciones impuestas según tipo.

**Tabla 20.** República Dominicana: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones durante el trimestre enero-marzo 2025

<b>Tipo de Sanción</b>	<b>Total</b>
Falta de licencia de operación (autobús)	3
Falta de licencia de operación (carro de concho)	3
Falta de licencia de operación (motocicleta)	0
Falta de licencia de operación para transporte turístico	24
Incumplimiento de ruta (zona zar)	42
Incumplimiento de ruta autorizada (carro de concho)	0
Motocicleta tipo popis no reglamentada	4
Obstrucción al libre tránsito	21
Otros	4
Parada irregular (motocicleta)	7
Sobrepeso y exceso de dimensiones	13
Transporte de pasajeros sobre la carga	38
Uso de buggy no reglamentado	1
Vehículo no incluido en licencia de operación	0
Otros	4
<b>Total</b>	<b>160</b>

**Fuente:** Dirección de Supervisión y Control de Sanciones, INTRANT.

## **Operativos de Supervisión y Control**

Se realizó la fiscalización en rutas de transporte interurbano y zonas turísticas, se apoyó al Programa Parquéate Bien para reducir la congestión vehicular y se participó en los operativos especiales realizados. Además, se colaboró con la DIGESETT y la Policía Nacional en la fiscalización de transporte turístico en la zona de Bávaro y Punta Cana.

Estos operativos tienen como objetivo detectar infractores, prevenir el transporte ilegal y sancionar a quienes violen las normativas establecidas. También, incluyeron asistencias y visitas a solicitudes realizadas por juntas de vecinos, organizaciones y empresas que denunciaron algún tipo de conflicto o inconvenientes, donde se encontraban involucrados operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga, que el INTRANT como órgano rector, impone sanciones a fin de regular estas acciones inapropiadas.

Finalmente, se brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT en materia de documentación y levantamientos sobre múltiples accidentes de tránsitos ocurridos a nivel nacional, y por igual, se mantuvo en continuo intercambio de informaciones y actualización de las estadísticas de accidentes de tránsito en el territorio dominicano, emitiendo los análisis y recomendaciones oportunas para la ejecución de políticas públicas.

## DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 53.8% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 21.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transporte de Carga según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Conformar los grupos a capacitar en transporte de carga	Grupos conformados	480	20	40	60	120	0	4	5	9	7.5%	7.5%
Procesar permisos de transporte de carga según tipo	Permisos emitidos	115,000			23,000	23,000			23,899	23,899	103.9%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>55.7%</b>	<b>53.8%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## Gestión de Permisos de Operación de Transporte de Cargas

Las informaciones relacionadas con los principales servicios que se ofrecen desde esta dirección, así como el avance en el Registro Nacional de Vehículos de Carga se presentan a continuación.

**Tabla 22.** REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios sobre transporte de carga, enero-marzo, 2025

Resumen de servicios	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Registro Nacional de Vehículos de Cargas (RNVC)	0	12	83	95
<b>Total permisos</b>	<b>11,325</b>	<b>5,763</b>	<b>6,811</b>	<b>23,899</b>
Permiso Uso de doble Cola	48	14	10	72
Permiso Cargas sobredimensionadas/sobrepeso	0	2	1	3
Permiso Restricción en Feriados	6,028	0	1,021	7,049
Total Permisos Zona de Acceso Restringido	5,249	5,735	5,696	16,680

Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRANT. Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Durante este trimestre, se realizaron visitas a empresas para brindar apoyo en el registro de sus unidades en el RNTC, junto con la inspección visual de vehículos solicitantes de permisos que no se encontraban registrados.

**Permisos para uso de doble cola:** Durante este trimestre, se comenzó a exigir como nuevo requisito la inspección visual a los vehículos que solicitan permisos para uso de doble cola. Esta medida ha sido comunicada a quienes poseen permisos vencidos o próximo a vencer, así como a través de la página de solicitud del servicio. La inspección visual es realizada por el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga.

**Permisos de cargas sobredimensionadas/sobrepeso:** fueron recibidas siete (7) solicitudes, de las cuales se otorgaron permiso para tres (03), una (1) fue declinada y tres (3) están en proceso de análisis.

**Restricción de transporte de carga en días feriados:** Se restringió el transporte de carga durante el feriado del Día de la Altagracia y Semana Santa 2025, conforme a las condiciones establecidas en las resoluciones administrativas 001-2025 y 002-2025, respectivamente. El abastecimiento de alimentos continúa siendo el tipo de carga preponderante durante las restricciones en días feriados, representando alrededor del 69.8% (4,851 permisos) de los 7,049 permisos registrados durante el trimestre enero-marzo. A continuación, se presenta el resumen de los permisos otorgados por tipo de carga a transportar.

**Tabla 23.** República Dominicana: Resumen de permisos otorgados en días feriados para transporte de carga según tipo de carga durante el trimestre enero-marzo, 2025

Tipo de carga autorizada	Enero	Febrero	Marzo	Total general
Abastecimiento de alimentos	4,061	0	790	<b>4,851</b>
Agua envasada	591	0	37	<b>628</b>
Cal viva para generación eléctrica	14	0	0	<b>14</b>
Combustible	768	0	42	<b>810</b>
Envases y papeles desechables	223	0	13	<b>236</b>
Equipamiento para organización de eventos	120	0	114	<b>234</b>
Equipos médicos y servicios de desechos hospitalarios	55	0	0	<b>55</b>
Medicamentos	72	0	0	<b>72</b>
Perecederos	70	0	25	<b>95</b>
Transporte de valores	54	0	0	<b>54</b>
<b>Total general</b>	<b>6,028</b>	<b>0</b>	<b>1,021</b>	<b>7,049</b>

**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga, INTRANT.

La gestión de los permisos para Semana Santa fue iniciada el 25 de marzo y continuará en el segundo trimestre, otorgándose durante este trimestre un total de 1,021 permisos que fueron emitidos en el mes de marzo.

**Zona de Acceso Restringido (ZAR):** Durante el primer trimestre del año, fueron otorgados 16,680 permisos para cargar o descargar mercancías a vehículos de empresas y transportistas que requieren ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) y fueron rechazados unas 379 solicitudes, de las cuales 143 correspondían a permisos para vehículos extrapesados y 236 a permisos recurrentes.

El número de vehículos solicitantes de estos permisos fue de 3,787, con un promedio de 1,924 vehículos/mes. Esto se debe a que los permisos puntuales, que constituyen la mayoría, deben tramitarse en cada viaje.

En cuanto a la configuración de los trenes de carretera de los vehículos de carga pesada que solicitaron acceso a la ZAR, el 48% correspondían a conjuntos de cuatro (4) ejes, el 44% a cinco (5) ejes, el 7% a seis (6) ejes y el 1% a siete (7) ejes o más. La mayoría de los viajes dentro de la zona ZAR correspondieron al sector comercio, siendo la distribución urbana el tipo de movimiento más frecuente.

Las principales razones para la variación experimentada en la emisión de los permisos con el año anterior (2024) se fundamenta en el hecho de que el feriado de Semana Santa de este año, es en abril, el cual cae dentro del segundo trimestre. Sumado a esto, se registraron intermitencias en los sistemas de gestión de permisos, especialmente el relacionado con la Zona de Acceso Restringido (ZAR).

### **Profesionalización de Conductores de Transporte de Carga**

Como parte del fortalecimiento del monitoreo, se ha implementado un calendario trimestral de visitas a las escuelas de conductores, con el objetivo de reforzar la relación institucional y promover la participación de los conductores en iniciativas de seguridad vial y mejora del sector.

Durante el trimestre enero-marzo se continúa con el desarrollo de acciones para la profesionalización de conductores de transporte de carga, destacando la coordinación del curso "Servicios de Conducción de Vehículos de Motor y Seguridad Vial" para las Categorías 3 y 4 y el taller "Habilidades Blandas en la Conducción de Transportistas de Carga".

Asimismo, se realizaron seis (6) visitas de seguimiento a los centros de formación con el objetivo de verificar el desarrollo del programa y recopilar inquietudes de los participantes, logrando la formación de nueve (9) grupos de entre 25 y 32 personas con la participación de diversas empresas para el taller de habilidades blandas.

Además, se continúan realizando las gestiones para completar la mayor cantidad de grupos en el segundo trimestre. Hasta la fecha, se han contactado 34 empresas a las cuales se les ha dado un seguimiento continuo para poder concretar la formalización de los grupos y su compromiso con la capacitación de sus colaboradores.

### **Supervisión de Carga**

Se implementó un nuevo procedimiento para la inspección de vehículos de doble cola antes de la emisión del permiso. Como resultado, en febrero y marzo se inspeccionaron 32 vehículos

de nueve empresas pertenecientes a distintos sectores, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Además, se llevó a cabo una revisión detallada de cuatro cabezotes y cuatro semirremolques destinados a la obtención de permisos para el transporte de carga sobredimensionada, verificando que cumplieran con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

A lo largo del trimestre, se llevaron a cabo siete operativos de verificación de permisos de doble cola con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa en el transporte de carga. Durante estos operativos, se fiscalizaron un total de 35 unidades, de las cuales 15 fueron sancionadas por circular sin los permisos correspondientes, 20 por exceder las dimensiones permitidas y tres por incurrir en ambas infracciones simultáneamente.

## DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 83.3% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 24.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Vehículo de Motor según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar Expedientes de solicitudes	Certificado	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Inspeccionar los vehículos	Certificado	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Diseñar los números de chasis	Certificado	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Preparar la certificación de asignación de número de chasis	Certificado	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Realizar los registros de talleres	Certificado	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	0	0	0	<b>0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Emitir las certificaciones	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>83.3%</b>	<b>83.3%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## Actualización de procedimientos

Durante el trimestre enero-marzo fueron propuestas de actualización en dos (2) procedimientos de cara a la mejora y fiscalización de los talleres, los cuales se detallan a continuación.

**Procedimiento de "Registro y Fiscalización de Talleres de Vehículos":** Este procedimiento responde a la necesidad institucional de regular técnicamente la operación de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, en conformidad con el artículo 169 de la Ley No. 63-17. Se realizó un análisis de procedimientos equivalentes en España, Chile y Colombia para establecer un marco de referencia internacional, identificando mejores prácticas adaptables al contexto dominicano. Se propusieron seis (6) categorías de talleres según su especialidad, con requisitos diferenciados para cada nivel. Se desarrollaron cuatro (4) formularios específicos para implementación: i) Recepción de Requisitos para Solicitud de Registro y Acreditación de Talleres, ii) Inspección Técnica de Talleres, iii) Evaluación de Cumplimiento Ambiental, y iv) Verificación de Equipamiento.

**Procedimiento de "Solicitud de Asignación de Número de Chasis a Tráiler y Buggy":** Se realizó un análisis de fortalezas y debilidades del procedimiento aprobado en octubre 2023, identificando 12 puntos críticos a mejorar. Se reestructuró el documento incorporando: i) Definición precisa de las responsabilidades departamentales, ii) Actualización de requisitos técnicos y documentales, iii) Establecimiento de un sistema de marcación supervisado, iv) Implementación de mecanismos de verificación y control, y v) Actualización del sistema de numeración conforme a ISO 3779:2009. Se implementó un protocolo de confirmación de marcación adecuada mediante un formulario sobre Informe de Marcación de Chasis, el registro fotográfico estandarizado y una verificación in situ por inspector autorizado

## Inspecciones y Certificaciones Técnicas

Al finalizar el primer trimestre fueron ofrecidos 312 servicios, de los cuales 165 servicios correspondieron a inspecciones de vehículos y un total de 147 fueron certificaciones para tráiler y Buggys. Estas certificaciones garantizan que los vehículos cumplen con las normativas técnicas establecidas por la institución.

**Tabla 25.** República Dominicana: Servicios ofrecidos por la Dirección de Vehículos de Motor durante el trimestre enero-marzo, 2025

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Total
Inspección de vehículos	43	60	62	165
Certificación de Tráiler	28	51	54	133
Certificación de Buggys	0	8	6	14
<b>Total general</b>	<b>71</b>	<b>119</b>	<b>122</b>	<b>312</b>

**Fuente:** Dirección de Vehículo de Motor, INTRANT.

## DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 93.1% las diferentes actividades que fueron programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 26. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Tránsito y Vialidad según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Supervisar la colocación de señalización vial y dispositivos de control de tránsito, como semáforos y reductores de velocidad, asegurando su correcta ubicación y cumplimiento normativo, en zonas críticas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3	100%	100%	100%	3	100.0%	100.0%
Realizar inventarios y evaluaciones de la señalización vial existente (horizontal y vertical) para identificar su estado, adecuación y necesidades de mejora	Cantidad	104	6	6	8	20	20	18	11	49	245.0%	100.0%
Coordinar y colaborar con ayuntamientos, empresas y organismos externos para garantizar el cumplimiento de normativas en señalización y accesos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Evaluar la factibilidad de las solicitudes para la colocación de publicidad exterior, considerando las características de las zonas urbanas, interurbanas y de las vías primarias, troncales y secundarias	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar un inventario georreferenciado de vallas publicitarias en zonas urbanas e interurbanas, en coordinación con ayuntamientos y el MOPC, asegurando su regulación y ubicación conforme a normativas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Proponer y supervisar las rutas alternas para mitigar el impacto del cierre o afectación de vías debido a actividades autorizadas o construcciones en la vía pública	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Promover, coordinar y gestionar proyectos de ordenamiento de estacionamientos, como el programa “Parquéate Bien,” en colaboración con DIGESETT y ayuntamientos locales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Proponer políticas y recomendaciones para mejorar la gestión de accesos, estacionamientos y zonas de descanso, asegurando su adecuación a las normas técnicas y a las necesidades de los usuarios	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar levantamientos y estudios técnicos sobre la capacidad, condiciones y ocupación de estacionamientos y accesos alrededor de edificaciones públicas y privadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar las inspecciones en puntos críticos de accidentalidad para identificar causas y	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
proponer mejoras, proporcionados por el OPSEVI												
Evaluar y supervisar proyectos viales en ejecución y proponer modificaciones o mejoras al MOPC o Ayuntamientos para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad vial, y las especificaciones técnicas aprobadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Garantizar la actualización y aplicación del Manual de Señalización Vial y Otros Reglamentos conforme a normativas nacionales e internacionales	Cantidad	3			1	1	0	0	2	2	200.0%	100.0%
Elaborar y supervisar planes de manejo de tránsito durante la ejecución de obras viales, garantizando la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de los usuarios	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Capacitar al personal técnico en normativas y estándares de señalización y supervisión vial, tanto de la institución, como de los Ayuntamientos, a través de acuerdos interinstitucionales, o de La Liga Municipal o FEDOMU	Cantidad	170			10	10	0	0	0	0	0.0%	0.0%
Realizar la coordinación y supervisión del programa de acuerdo a los lineamientos establecidos	Cantidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar la coordinación y supervisión del programa de acuerdo a los lineamientos establecidos	Cantidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar la coordinación y supervisión del programa de acuerdo a los lineamientos establecidos	Cantidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
Otorgar autorizaciones, certificaciones y permisos	Certificados y Permisos	8,000	400	600	600	1,600	413	406	404	1,223	76.4%	76.4%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>106.7%</b>	<b>93.1%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Durante el primer trimestre del año se prestó atención integral a 39 puntos críticos mediante propuestas de diseño para la colocación y readecuación de señalización vertical y horizontal; la coordinación con ayuntamientos y otras entidades públicas para operativos de fiscalización, retiro de obstáculos y reordenamiento vial; y la elaboración de estudios técnicos de infraestructura vial y diseño de soluciones de calmado de tráfico y mejoras de accesos.

En el ámbito normativo, se avanzó significativamente en la redacción y revisión técnica de tres reglamentos estratégicos: el Reglamento Nacional de Publicidad Exterior, el Reglamento para el Transporte de Animales y las Pautas Técnicas para la Señalización Vial. Estas herramientas normativas son fundamentales para estandarizar la gestión del espacio vial en todo el territorio nacional y reducir factores de riesgo.

## **Otorgamiento de Autorizaciones, Permisos y Certificaciones**

Durante el primer trimestre del año se emitieron unos 1,223 permisos de ocupación vial, certificados y autorizaciones temporales, en respuesta a solicitudes de empresas, instituciones y ciudadanos, entre permisos de vaciados de hormigón siendo el mayor servicio requerido, permisos de carga y descarga, permisos de actividades sociales en la vía pública, trabajos en la vía, filmaciones entre otros.

Estos documentos fueron gestionados bajo los criterios establecidos por la Dirección y acompañados de visitas de verificación y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas.

## **Supervisión de la Señalización Vial y Dispositivos de Control de Tránsito**

Se dio cumplimiento al 100.0% de las intervenciones programadas en zonas críticas, ejecutando inspecciones y supervisiones técnicas para verificar la colocación adecuada de señalización vertical, reductores de velocidad y otros dispositivos de control de tránsito. Se priorizaron sectores solicitados con altos niveles de siniestralidad, elaborándose informes con soporte fotográfico y técnico, permitiendo validar el impacto de cada intervención.

## **Evaluaciones e Inventarios de la Señalización Vial Existente**

Como parte del proceso de actualización técnica del sistema de señalización, se realizaron más de 39 estudios y evaluaciones formales sobre el estado, adecuación y necesidades de mejora de la señalización horizontal y vertical en vías principales, sustentados con fichas técnicas y análisis de campo, generando datos que nutren la toma de decisiones y la programación de nuevas intervenciones.

## **Coordinación con Ayuntamientos y Organismos Externos en Señalización y Accesos**

Se fortaleció la articulación institucional con gobiernos locales, DIGESETT, MOPC y otras entidades, atendiendo al 100% de las solicitudes recibidas para proyectos de señalización y gestión de accesos. Esta coordinación permitió implementar medidas de reordenamiento vial, reorganización de flujos y recomendaciones de señalización conforme a las normativas vigentes.

## **Evaluación de Solicitudes de Colocación de Publicidad Exterior**

En el marco del control normativo de elementos urbanos, se evaluaron todas las solicitudes de colocación de publicidad exterior recibidas durante el trimestre. Los análisis se realizaron considerando el tipo de vía, entorno urbano o interurbano y posibles impactos en la seguridad vial. La totalidad de los permisos emitidos fueron gestionados por el Departamento de Gestión

de Servicios de Vías en coordinación con los ayuntamientos, bajo criterios técnicos y jurídicos previamente establecidos.

### **Inventario Georreferenciado de Vallas Publicitarias**

Se avanzó significativamente en la elaboración del inventario georreferenciado de vallas existentes, recopilando y digitalizando una parte considerable de permisos emitidos y revisados su factibilidad y cumplimiento legal y normativo, alcanzando la cobertura del 100% de los sectores priorizados para el primer trimestre. Este levantamiento permitió consolidar una base de datos robusta que facilitará la futura fiscalización, así como la implementación del reglamento de publicidad exterior actualmente en fase de revisión final. El proceso incluyó inspecciones de campo, georreferenciación y registros fotográficos.

### **Supervisión de Rutas Alternas por Afectaciones Viales**

En respuesta a eventos temporales y ocupaciones autorizadas, se diseñaron y supervisaron múltiples planes de rutas alternas, mitigando el impacto en la movilidad urbana. Estas acciones garantizaron la continuidad del tránsito vehicular en áreas afectadas por obras o eventos especiales, con propuestas técnicas basadas en estudios de demanda, capacidad vial y seguridad.

### **Gestión del Programa “Parquéate Bien” y Control del Estacionamiento Ilegal**

En coordinación con la DIGESETT, se dio continuidad al programa “Parquéate Bien”, ejecutando intervenciones para reducir la ocupación ilegal de espacios en zonas de prohibición. Se registraron resultados positivos en sectores como Ensanche Naco, Serrallés, Piantini y Paraíso, incluso en el Ensanche La Fe, logrando liberar franjas de circulación en vías estructurantes. Los operativos fueron acompañados de sensibilización ciudadana y documentación mediante reportes técnicos y actas de acuerdo. Se lograron un total de 2,972 remociones.

### **Recomendaciones Técnicas sobre Accesos, Parqueos y Zonas de Carga**

Durante el trimestre se emitieron múltiples recomendaciones técnicas para la mejora del diseño de accesos, áreas de parqueo y zonas de carga, tanto en proyectos de infraestructura nuevos como en sectores en operación.

Estas recomendaciones fueron entregadas en respuesta a solicitudes de ayuntamientos, instituciones públicas y operadores logísticos, fundamentadas en criterios de seguridad vial, visibilidad y accesibilidad universal.

### **Estudios sobre la Capacidad de Estacionamientos**

Se realizaron levantamientos técnicos y estudios específicos sobre la capacidad y condiciones de parqueo en los alrededores de edificios públicos y centros urbanos. Los resultados fueron documentados y entregados a las autoridades competentes, con propuestas de reorganización de espacios, implementación de señalización vertical y horizontal, así como ajustes geométricos para mejorar la eficiencia del estacionamiento.

### **Inspecciones en Puntos Críticos de Accidentalidad**

A solicitud del OPSEVI, se llevaron a cabo inspecciones técnicas en once (11) intersecciones y tramos viales con altos registros de siniestros. Las observaciones levantadas sirvieron de base para propuestas de mejora como la reconfiguración geométrica, instalación de dispositivos de reducción de velocidad y actualización de la señalización.

### **Supervisión de Proyectos Viales del MOPC y Ayuntamientos**

Con el objetivo de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas de seguridad vial y diseño funcional, se efectuaron visitas técnicas a seis (6) proyectos viales en ejecución. Se emitieron observaciones formales y recomendaciones para su ajuste, permitiendo la mejora continua en obras en desarrollo.

### **Reglamentos y Normativas Técnicas**

Durante este período se avanzó en la redacción y entrega de tres (3) instrumentos normativos: i) Borrador del Reglamento Nacional de Publicidad Exterior, ii) Reglamento Técnico de Transporte de Animales y iii) Pautas Técnicas para la Señalización Vial. Estos documentos fueron entregados para revisión y validación institucional, con el objetivo de ser aprobados e implementados como marco regulatorio nacional.

### **Supervisión de Planes de Manejo de Tránsito en Obras**

El equipo técnico verificó la correcta ejecución de planes de manejo de tránsito durante la realización de obras en la vía pública donde les fueron concedidos los permisos para uso de la vía. Las acciones supervisadas incluyeron señalización temporal, desvíos seguros, control de accesos peatonales y continuidad de la circulación. Se garantizaron condiciones mínimas de seguridad para usuarios, obreros y operadores.

### **Capacitación Técnica en Normativas de Señalización, Fiscalización y Uso del Espacio Vial**

Fue articulado junto al Ayuntamiento de Santo Domingo Este la capacitación en temas relacionados con normativas de señalización, fiscalización y uso del espacio vial más de 40

inspectores y policías municipales. Estas capacitaciones fueron realizadas en alianza con DIGESETT y FEDOMU, fortaleciendo las competencias institucionales en ese territorio.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 83.2% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 27.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Coordinación de Regiones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
	Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos			100.00%	100%			100.00%	100%	100.0%	100.0%
Programar coordinación operativa de las inspecciones en los territorios			100.00%	100%			100.00%	100%	100.0%	100.0%
Realizar las inspecciones a operadores de transporte	5	15	15	35	182			182	520.0%	100.0%
Planificar la calendarización de las postauditorías a realizar	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Programar coordinación operativa de las postauditorías en los territorios	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar las postauditorías a operadores de transporte			100.00%	100%			100,00%	0%	0.0%	0.0%
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Programar coordinación operativa de las inspecciones en los territorios	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar las inspecciones a permisos temporales de operación		2	2	4		2	2	4	100.0%	100.0%
Planificar la calendarización de las inspecciones a realizar			1	1	1			1	100.0%	100.0%
Realizar la gestión y coordinación de los recursos			1	1	1			1	100.0%	100.0%
Programar coordinación operativa de las inspecciones en los territorios			1	1	1			1	100.0%	100.0%
Realizar los operativos especiales			1	1	1			1	100.0%	100.0%
Elaborar informes de inspección			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Planificar la calendarización de las capacitaciones		1		1	1			1	100.0%	100.0%
Impartir la capacitación en el territorio		1		1		1		1	100.0%	100.0%
Elaborar informe de capacitación		1		1		1		1	100.0%	100.0%
Gestionar personal con perfil técnico y profesional competente y capacitarlos		30	30	60		27	22	49	81.7%	81.7%

Actividad	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
	Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Actualizar las normas y los procedimientos establecidas en la institución a fin de garantizar el cumplimiento de la ley 63-17 y la vinculación con las instituciones relacionadas			100.00%	100%			100,00%	0%	0.0%	0.0%
Coordinar la gestión de los servicios ofrecidos por el INTRANT en el territorio			100.00%	100%			100,00%	0%	0.0%	0.0%
Atender las solicitudes de los ciudadanos y autoridades sectoriales sobre señalización de vías, arreglo y reparación de semáforos, solicitud de talleres y charlas de educación vial, solicitud de servicio de la oficina móvil y otros	42	43	42	127	55	41	87	183	144.1%	100.0%
Participar en mesas de trabajo con las instituciones relacionadas a fin de garantizar la operativa de seguridad vial a nivel nacional	12	16	16	44	4	6	3	13	29.5%	29.5%
Planificar la calendarización en colaboración con la Escuela Nacional de Educación ENEVIAL de las charlas a impartir a los estudiantes de secundarias			100.00%	100%		100%		100%	100.0%	100.0%
Coordinar la operativa de las charlas en el territorio		200	200	400		68		68	17.0%	17.0%
Promover la realización de charlas en el territorio			100.00%	100%		100%		100%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>									<b>99.7%</b>	<b>83.2%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Del lunes 20 al martes 21 de enero se participó junto a la Dirección de Inspectoría en el operativo de revisión técnica preventiva por motivo de la celebración Día de la Altagracia. En dichas inspecciones fueron revisados operadores del transporte público y privado, actuando en las provincias que mayor flujo de pasajero tiene para estos días.

### Gestión de los Grupos

Durante el trimestre enero-marzo a nivel nacional se gestionó la conformación de grupos con el objetivo de realizar charlas de formación de seguridad vial e impactar la Meta Presidencial 17 "Alcanzar, en 4 años, al menos 300,000 adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país". Al respecto, durante dicho periodo fueron conformados 35 grupos en diferentes centros educativos en las provincias Samaná, Duarte y Hermanas Mirabal, logrando impactar a 1,351 estudiantes en edades comprendidas entre 12 a 17 años. La distribución de estos grupos se resume a continuación.

**Tabla 28.** República Dominicana: Grupos conformados según provincia durante el trimestre enero-marzo, 2025

Provincia	Centro educativo	Grupos formados	Estudiantes impactados
Samaná	Liceo Felicia Javier Suárez	10	350
	Politécnico Manuela Mullix Fermín	5	175
	Politécnico Prof. Natividad Zuleica	14	490
Duarte	Centro educativo José Mendoza Reynoso	2	106
	Escuela Básica Olegario Tenares	2	160
Hermanas Mirabal	Liceo secundario Julián Javier	1	35
	Liceo Regino Camilo	1	35
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>1,351</b>

Fuente: Dirección de coordinación de Regiones, INTRANT.

### Demandas Ciudadanas Atendidas

Se gestionó el local y se elaboró el informe para la colocación de una oficina modelo del INTRANT en la provincia San Cristóbal, así como en la provincia de San Juan.

Durante la participación del INTRANT en las Mesas de Seguridad Ciudadanía y Género realizadas en el territorio se realizaron diferentes solicitudes, detalladas a continuación. En dichas mesas realizaron los siguientes requerimientos.

**Tabla 29.** República Dominicana: Demandas ciudadanas solicitadas según ubicación durante el trimestre enero-marzo, 2025

Localidad	Demanda/requerimiento
Santo Domingo Este	Cinco (5) Reductores de velocidad
Los Alcarrizos	Cinco (5) Reductores de velocidad
La Victoria	Señalización de las calles
Pantoja	Solucionar problemas de estacionamientos
Capotillo	Solucionar problema de un semáforo
La Guayiga	Problemas de estacionamiento
Pedro Brand	Dos (2) reductores de velocidad
Villa Linda	Problemas de estacionamiento
La Cuaba	Problemas de estacionamiento
Santo Domingo Oeste	Problemas con Semáforos y Aprobación de una ruta
La Caleta	Estacionamiento de vehículo pesado en la vía pública
Hato Viejo	Reductores de velocidad
San Luís	Colocación de Semáforo y Retiro de vehículos abandonados en las vías pública

Fuente: Dirección de Coordinación de Regiones, INTRANT.

## ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 86.1% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 30. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Impartir cursos y charlas de educación vial a estudiantes de primaria	Porcentaje	100%		10%	10%	10%		10%	10%	10%	100%	100%
Impartir charlas de sensibilización en el parque temático	Charlas	144	10	10	13	33	2	5	27	34	103%	100%
Ofrecer formación vial a los aspirantes de Licencia de Conducción (Permiso de aprendizaje, renovaciones, duplicados de licencia y cambios de categorías y a los infractores con licencia vencidas por más de 3 años)	Charlas	100	8	9	9	26	33	31	22	86	331%	100%
Realizar actualización y estandarización de los programas formativos y sus contenidos en texto y audiovisual	Porcentaje	100%	20%	30%	10%	20%	20%	30%	10%	20%	100%	100%
Impartir cursos de profesionalización de transportistas de carga	Cursos y talleres	600		50	50	100		0	47	47	47%	47%
Impartir cursos de profesionalización de transportistas de pasajeros	Cursos y talleres	600		50	50	100		116	224	340	340%	100%
Impartir cursos de profesionalización de motoristas	Cursos y talleres	800	5	50	50	105	25	313	59	397	378%	100%
Impartir cursos de educación vial a estudiantes de secundaria	Estudiantes	75,000		600	600	1200	286	200	1813	2299	192%	100%
Brindar formación vial dirigida a empleados públicos	Personas formadas	280			28	28	31	74	24	129	461%	100%
Brindar formación vial dirigida a líderes comunitarios	Personas formadas	500			60	60			0	0	0%	0%
Brindar formación vial dirigida a infractores de la Ley 63-17	Personas formadas	350	29	29	29	87	329	68	308	705	810%	100%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>260.2%</b>	<b>86.1%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, impactó de manera directa a unos 35,458 participantes según se detalla a continuación.

**Tabla 31. República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, enero-marzo 2025**

Acción formativa	Total
Charla de Educación Vial en el módulo de Licencias de conducir	29,984
Visitas al Parque de Educación Vial	1,603
Reeducación vial a infractores de tránsito	705
Acciones formativas (cursos, talleres y charlas de educación y seguridad vial)	3,706
<b>Totales</b>	<b>127,929</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.

## **Revisiones Curriculares**

El Departamento de Gestión y Desarrollo Curricular con el fin de contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas curriculares, garantizando la calidad de los contenidos de las distintas acciones formativas en educación vial de nuestra Escuela Nacional de Educación Vial- ENEVIAL.

- 1) Rediseño del Programa Habilidades Blandas de Conducción, para este programa también se crearon sus respectivos Material de apoyo, manual del docente, evaluaciones escritas, y caratula de manera individual.
- 2) Participaron en la capacitación charla sobre importancia de la cinta reflectante en vehículos de carga. La empresa TOTAL ENERGIE Y 3M realizo donación de la misma, se formó un total de 50 choferes de vehículos pesados en la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO ENACHOVEP)
- 3) Diseño y creación de un: Taller Normas Básicas del peatón, para este programa también se crearon sus respectivos Material de Apoyo, Silabo, Manual del Docente, Evaluaciones Escritas, y Caratula de manera individual.
- 4) Diseño y creación de una Certificación: Curso de Habilidades Blandas para motociclistas, para este programa también se crearon sus respectivos Material de Apoyo, Silabo, Manual del Docente, Evaluaciones Escritas, y Caratula de manera individual.
- 5) Realizo el Acompañamiento para Soporte técnico, en los cursos virtuales para Multiplicadores en Educación Vial.

## **Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en la República Dominicana**

Se continúa dando cumplimiento al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), desarrollando las acciones formativas del Sistema Nacional de Movilidad Escolar capacitando 98 participantes. Sumado a esto, fueron capacitadas 462 personas con el Programa Formativo dirigido a Multiplicadores del MINERD, que a su vez serán multiplicadores hacia los docentes que transmitirán los conocimientos a los estudiantes a través de la asignatura de Ciencias Sociales.

El Programa Nacional de Educación Vial en República Dominicana, es un proceso pedagógico que busca promover la seguridad y el respeto en las calles, con el objetivo de fortalecer la educación vial de la ciudadanía, Respetar las normas de tránsito, ejecutar políticas de seguridad vial y desarrollar competencias para moverse de forma segura.

En este sentido estamos trabajando arduamente en el desarrollo e implementación de los programas de educación y seguridad vial en los distintos centros educativos del país. Para este trimestre hemos impactado 1, 248 estudiantes a nivel nacional; continuamos haciendo los aprestos necesarios para expandir el programa y así llegar a cada rincón del país.

El INTRANT y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) implementaron un plan de capacitación dirigido a transportistas y motociclistas, para

desarrollar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención, reducción de accidentes y en salvar vidas denominado “Programa de Habilidades Blandas para la Conducción”, el cual se imparte a los choferes en distintas áreas, desarrollando habilidades como la inteligencia emocional, manejo del estrés y conducción responsable para lograr el cumplimiento de la Ley de Tránsito 63-17, con el objetivo de salvar vidas, y reducir los siniestros viales con la integración de todos los sectores de la sociedad.

Sumando a esto, fue desarrollado el “Programa de multiplicadores en educación vial”, el cual es una acción formativa que busca formar facilitadores para educar a transportistas y motociclistas en técnicas de manejo defensivo y respeto a las normas de tránsito, con el objetivo de reducir el número de accidentes de tránsito, promover una cultura vial enfocada en salvar vidas, y prevenir conductas peligrosas como el exceso de velocidad, el manejo bajo los efectos del alcohol y la distracción al conducir.

El programa se enfoca en prevenir comportamientos peligrosos, como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y la distracción al volante, factores que contribuyen al alto porcentaje de siniestros viales del de tránsito en la República Dominicana.

Los formadores capacitados replicarán su conocimiento sobre normas de tránsito, el uso adecuado de equipos de protección, como cascos para motociclistas, y comportamientos preventivos al volante.

Al respecto, fueron capacitados y graduados los primeros facilitadores, quienes tendrán la misión de difundir conocimientos sobre educación vial para fomentar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención de accidentes y la protección de vidas. Estos formadores completaron el “Programa de Multiplicadores en Educación Vial”, ofrecido en coordinación con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL). Durante este trimestre se han capacitado 183 facilitadores formadores con este programa.

En lo referente al acuerdo interinstitucional entre Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) y el (INTRANT), se continúan unificando los esfuerzos para el desarrollo programas educativos orientados a fomentar la movilidad, la seguridad vial y mejoras en el tránsito vehicular.

En este sentido, desde la ENEVIAL se impartieron educación vial en las jornadas de inclusión social “Primero Tú”, que desarrolla PROPEEP en todo el país, impactando a la fecha unos 983 estudiantes y docentes. Finalmente, en coordinación con el Departamento de Motocicletas del INTRANT y el INFOTEP, se han capacitado a través del programa de “Habilidades Blandas de Conducción a Motociclistas” 490 participantes.

**Tabla 32.** República Dominicana: Resumen Desglosado de Educación Vial, trimestre enero-marzo 2025

Áreas impactadas	Participantes	%
Programa Nacional de Educación Vial	1,248	4%
Multiplicadores	393	1%
Otros Centros de Estudios	68	0%
MINERD Bus Escolar	98	0%
Habilidades Blandas Motoristas	387	1%
Habilidades Blandas Transporte de Carga	47	0%
Habilidades Blandas Transporte de Pasajero	340	1%
Programas Especiales PROPEEP	983	3%
Empresas Privadas	111	0%
Empresas Publicas	31	0%
Parque de Educación Vial	1063	3%
Licencia de Conducir	29,984	85%
Infraestructores de la Ley No. 63-17	705	2%
<b>Total</b>	<b>35,458</b>	<b>100%</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial, INTRANT.

**Reeducación Vial para Infraestructores de Tránsito**

Durante el primer trimestre del 2025, alrededor de 705 personas recibieron reeducación vial, los cuales eran infraestructores de tránsito y conductores fiscalizados por la DIGESETT que son enviados al INTRANT a participar del programa de reeducación vial para infraestructores de la ley de tránsito.

**Tabla 33.** República Dominicana: Principales infracciones cometidas por el personal que acude a la reeducación vial por motivo de multa, 2024

Motivo de la multa	Enero	Febrero	Marzo	Total
No uso del casco protector	194	33	203	981
Transitar por túneles	98	12	57	528
Conducción temeraria	3	9	5	34
Cruzarse en sentido opuesto	7	0	8	131
Paso desnivel	2	0	0	24
No porte de seguro	1	0	1	9
Zonas y horarios de circulación	1	1	0	10
Competencia de velocidad	10	7	26	107
Conducción entre carriles	0	0	0	3
Circulación de los peatones	0	0	0	21
Estacionamiento en lugares prohibido	1	0	0	3
Descargo	4	0	0	22
Irrespeto a las señales de tránsito	3	3	3	71
No porte de licencia	0	0	1	14
No porte de placa	4	1	2	11
Transitar por elevado	1	1	1	49
Límites máximos de velocidad	0	0	1	8
Giro prohibido	0	1	0	2
Perdidas de condiciones de seguridad	0	0	0	70
<b>Total por mes</b>	<b>329</b>	<b>68</b>	<b>308</b>	<b>705</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial, INTRANT.

Como se indica en el cuadro a continuación, se puede observar que la mayor cantidad de infractores (96.1%) corresponden a los motociclistas, siguiéndoles los de transporte de carga y los conductores de vehículos livianos.

**Tabla 34.** República Dominicana: Relación de conductores reeducados según sexo y tipo, 2025

Desagregación	Ene	Feb	Mar	Total	%
<b>Total General</b>	<b>329</b>	<b>68</b>	<b>308</b>	<b>705</b>	<b>100%</b>
<b>Sexo</b>					
Masculino	327	66	306	699	99%
Femenino	2	2	2	6	1%
<b>Tipo de vehículo</b>					
Motociclistas	322	62	308	692	98%
Vehículos livianos	5	4	0	9	1%
Vehículos pesados	2	2	0	4	1%

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial, INTRANT.

### Educación Vial para Adquisición de Licencia y Cambio de Categorías

El Departamento de Educación Vial de Licencia de Conducir, desarrolla acciones educativas a través de charlas de sensibilización y concientización a los ciudadanos que solicitan el servicio. La licencia de conducir es un documento público expedido por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), creado por esta Ley No. 63-17, que acredita y autoriza a las personas que aspiren a conducir vehículos de motor en República Dominicana. La clasificación del documento se determina por sus características y el tipo de vehículo de que se trate, se establecerán dentro de las categorías organizadas a partir de la clasificación de las licencias:

- ✓ Permiso de aprendizaje.
- ✓ Licencia de conducir categoría 01: Motocicletas.
- ✓ Licencia de conducir categoría 02: Vehículos livianos
- ✓ Licencia de conducir categoría 03: Minibuses, camiones pequeños,
- ✓ Licencia de conducir categoría 04: Vehículos pesados y de carga
- ✓ Licencia de conducir categoría 05: Vehículos especiales (para agricultura y construcciones)
- ✓ Licencia especial para personas con discapacidad física parcial.

Se realizaron capacitaciones a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir de las distintas categorías, tanto en la sede como en los módulos ubicados en las distintas provincias. Se brindó asistencia a personas sordomudas que solicitan distintos servicios en la oficina de la avenida Tiradentes, actualmente nos encontramos trabajando en un proceso de revisión y actualización de los programas de contenido que se utilizan para la educación vial de Licencia de Conducir, tanto la escrita como la presentación digital.

Dando cumplimiento a otras de las atribuciones que le competen a la ENEVIAL en el marco de la Ley 63-17, así como principales normativas y reglamentos sobre licencias, manual sobre conocimiento común, educación vial para adquisición de carnet de aprendizaje, categoría dos (2) vehículos livianos, categoría uno (1) vehículo de motor de dos y tres ruedas, para cambio de categoría dos (2) a categoría tres (3) vehículo de motor menos de 40 pasajeros, así como, el cambio a categoría cuatro (4) vehículo de motor más de 40 pasajeros.

Se desarrollaron charlas de orientación y sensibilización, con la participación de por un total de 29,984, detallada de la manera siguiente: 16,859 aspirante a obtención carnet de aprendizaje para conducción de vehículos de motor

Categoría 02 (Vehículo Liviano); 8,515 motociclistas para Licencia Categoría 01; 2,420 participantes en educación vial para adquirir cambio a categoría 03 y 04; y finalmente, unos 2,190 participantes para renovación de licencia con más de tres años de vencimiento.

**Tabla 35. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de Educación Vial Tiradentes y Módulos Provinciales, enero-marzo 2025**

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Total
Carnet de aprendizaje Categoría 2	6,991	5,935	3933	16,859
Charla Categoría 1	1658	4187	2670	8,515
Cambio de Categoría de 2 a 3	935	878	607	2,420
Infraestructores licencia vencida más de 3 años	880	717	593	2,190
<b>Total</b>	<b>10,464</b>	<b>11,717</b>	<b>7,803</b>	<b>29,984</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial, INTRANT.

### Parque Educación Vial en Ciudad Juan Bosch

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial.

Las instalaciones del parque como parte integral de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que procura asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

Durante este trimestre fueron realizadas de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 1,063 niños, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre seis (6) a diecisiete (17) años, los cuales participaron en la sensibilización de educación vial, a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera práctica según curricular para educación inicial, primaria y secundaria a través de juego de roles; conductor, peatón, usuario de las vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

**Tabla 36. República Dominicana: Visitas realizadas al Parque de Educación Vial en Ciudad Juan Bosch**

Desagregación	Enero	Febrero	Marzo	Total
<b>Total</b>	31	170	862	<b>1,063</b>
<b>Sexo</b>				
Femenino	19	75	435	<b>529</b>
Masculino	12	95	427	<b>534</b>

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial, INTRANT.

## OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 37.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	Programación				Ejecución				% avance	% avance ajustado
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Mantener actualizados las informaciones relacionadas con siniestralidad	Bases de datos	100%			95%	95%			95%	95%	100%	100%
Publicar el Informe estadístico 2025	Informes elaborados	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Publicar datos estadísticos sobre vehículos, infracciones y lesionados	Bases de datos	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	100%
Publicar el informe de resultados del Estudio Observacional sobre Factores de Riesgo	metodología aplicada	4			1	1			1	1	100%	100%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Desde el Observatorio Permanente de Seguridad Vial OPSEVI se realizaron las siguientes actividades, conforme a la planificación establecida.

- ✓ Elaboración de informaciones sobre datos comparativos relativos a accidentalidad 2024 VS 2025
- ✓ Respuesta a requerimientos de datos interno
- ✓ Solicitud y repuesta de información de datos
- ✓ Elaboración del cuestionario del Proyecto Santo Domingo Motor
- ✓ Elaboración ficha de observación de la campaña Cervecería Nacional Dominicana - INTRANT y Levantamiento de la Encuesta observacional
- ✓ Diseño de muestra y limpieza y descripción de estructura base de datos para estudio Entorno Escolares Seguros
- ✓ Envío de observaciones sugeridas a los términos de referencias del Observatorio Internacional de Seguridad Vial
- ✓ Participación en reunión de coordinación con JCE, el INTRANT, Burocracia Cero y BIB
- ✓ Reuniones de coordinación para obtención de informaciones estadísticas con las fuentes de datos externas.
- ✓ Registro de Relación de Parte Policiales Enero-marzo.

## DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 19.9% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 38.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según actividad programada para el primer trimestre, enero-marzo 2025

Actividad	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
		Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Elaborar los rótulos solicitados	20,000			1,000	1,000			149	149	14.9%	14.9%
Confeccionar las tablillas	20,000			1,000	1,000			0	0	0.0%	0.0%
Diseñar los códigos QR a ser colocados en los rótulos	20,000			1,000	1,000			149	149	14.9%	14.9%
Realizarla actualización de la base de datos	500			125	125			62	62	49.6%	49.6%
<b>Balance general alcanzado</b>										<b>19.9%</b>	<b>19.9%</b>

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

El Departamento de Registro de Tránsito y Transporte tiene como su misión principal mantener siempre la base de datos actualizada, para eso los diferentes operadores proporcionan la información de las sustituciones que se realizan cuando se cambian los choferes o los propietarios venden los turnos o por abandono del servicio, también cuando sustituyen las unidades que trabajan en las rutas registradas y se autorizan los cambios de placa (privado a público, turístico a público, etc.)

Durante este trimestre se trabajó en la elaboración de tablillas (impresión, corte y plastificación) que posteriormente se entregan a área solicitante para que ellos las distribuyan a los operadores de transporte. En lo que va de año fueron entregados 149 rótulos y fueron solicitados 585 que están a la espera de la entrega por parte del proveedor. Además, fueron realizados los siguientes cambios listados a continuación.

- a) 22 sustituciones de chofer
- b) 34 sustituciones de propietario turno
- c) Seis (6) Sustitución de unidades

## RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

### DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 96.4% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 39.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Administrativa y Financiera según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Recibir y coordinar los soportes debidamente elaborados de solicitud de pago (Compras, áreas solicitantes, control interno y financiero)	Porcentaje	100.00%			100%	100%			95%	95%	95.0%	95.0%
Revisar y validar los expedientes de solicitud de pagos de acuerdo con los requerimientos basado en el manual de pagos.	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Elaborar las solicitudes de pagos a tiempo	Porcentaje	100.00%			100%	100%			90%	90%	90.0%	90.0%
Dar seguimiento al cumplimiento de pago oportuno a los proveedores	Porcentaje	100.00%			100%	100%			90%	90%	90.0%	90.0%
Formular el Presupuesto General	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de cuotas	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Elaborar los preventivos y compromisos que certifican la existencia de fondos para la compra de bienes y servicios, según Decreto 15-17, para el cumplimiento de dicha normativa	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Analizar los expedientes de pago, clasificando por cuenta presupuestaria, y determinar sus apropiaciones, cuotas e impuestos, así como los libramientos	Porcentaje	100.00%			100%	100%			95%	95%	95.0%	95.0%
Solicitar a DIGEPRES la asignación de las cuotas de pagos y modificaciones presupuestarias (para la disponibilidad de fondos y poder cumplir con los pagos)	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Elaborar el Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar la distribución administrativa del presupuesto	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Elaborar la Matriz Programación de la Ejecución	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%
Realizar la reprogramación de meta financiera	Porcentaje	100.00%			100%	100%			100%	100%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Administrados y ejecutar los anticipos financieros y fondos en efectivo	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			70%	70%	70.0%	70.0%
Realizar el pago viáticos al personal y la reposición cajas chicas	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Preparar y remitir a Control Interno y a la UAI los documentos de los fondos de anticipos utilizados para el cierre de los fondos y la reposición correspondiente	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			70.0%	70.0%	70.0%	70.0%
Mantener actualizado el inventario de activos fijos	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar y procesar el pago de bienes y servicios	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Elaborar el informe de operaciones de los proyectos en UEPEX	Informes	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Presentar y pagar las declaraciones juradas	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la conciliación de las cuentas bancarias del INTRANT	Estados Bancarios	100.0%	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Elaborar y remitir informe trimestral de ejecución a DIGEPRES	Informes	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Elaborar los informes de ingresos por servicios	Informes	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar la recepción de bienes y suministros adjudicados	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el despacho de bienes y suministros a las áreas del INTRANT	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Actualización de inventario y Gestión de Stock (50% punto de orden en suministros de material gastable)	Porcentaje	85.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Velar por el registro, Organización, recepción, despacho y custodia de archivos de la institución	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el registro, organización y custodia de archivos de la institución	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Cumplir con la publicación PACC 2025	Cantidad	1	1			1	1			1	100.0%	100.0%
Publicar los procesos de acuerdo a la recepción de requerimientos	Porcentaje	85.0%			85.0%	85.0%			100.0%	100.0%	117.6%	100.0%
Realizar la gestión de procesos en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP)	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Programar las compras MiPymes y MiPymes Mujer	Porcentaje	20.0%			20.0%	20.0%	20.0%		100.0%	20.0%	100.0%	100.0%
Remitir las solicitudes de pago	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Remisión de solicitudes de pago de viáticos	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la recepción de bienes y suministros adjudicados	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el despacho de bienes y suministros a las áreas del INTRANT	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Actualización de inventario y Gestión de Stock (50% punto de orden en suministros de material gastable)	Porcentaje	85.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Velar por el registro, Organización, recepción, despacho y custodia de archivos de la institución	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el registro, organización y custodia de archivos de la institución	Cantidad	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Cumplir con la publicación PACC 2024 al 22-11-2024	Cantidad	1	1			1	1			1	100.0%	100.0%
Publicar los procesos de acuerdo a la recepción de requerimientos	Porcentaje	85.0%			85.00%	85%			100.0%	100.0%	117.6%	100.0%
Realizar la gestión de procesos en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP)	Porcentaje	100.0%			100.0%	100%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Programar las compras MiPymes y MiPymes Mujer	Porcentaje	20.0%			20.0%	20.0%			20.0%	20%	100.0%	100.0%
Remitir las solicitudes de pago	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Remisión de solicitudes de pago de viáticos	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Programar el plan de mantenimiento vehicular	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el mantenimiento preventivo	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el mantenimiento correctivo	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			90.0%	90.0%	90.0%	90.0%
Realizar el transporte diario del personal a la institución	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el transporte de personal para labores técnicas según requerimiento	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el transporte de la mensajería institucional	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la compra de los vehículos para la red de patrullaje y uso institucional	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			0%	0%	0.0%	0.0%
Realizar las inspecciones a la infraestructura existentes	Porcentaje	100.0%			100%	100%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Disponer de los recursos inmobiliarios necesarios	Porcentaje	100.0%			100%	100%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el mantenimiento de las instalaciones	Porcentaje	100.0%			100%	100%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>97.0%</b>	<b>96.4%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financieras

Del total del presupuesto aprobado para el INTRANT en 2025, durante el primer trimestre fueron ejecutados RD\$806,023,433.87, cifra que se sitúa en alrededor de RD\$806,023,433.87 al finalizar el mes de marzo. Según objeto del gasto, el 53.23% correspondió a Contratación de Servicios, un 21.42% al pago de Remuneraciones Contribuciones, un 24.93% a Transferencia de Capital, un 0.37% a Materiales y Suministros, y el restante 0.05% se distribuyó entre Obras (0.00%), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (0.05%) y Transferencias Corrientes (0.00%).

**Tabla 40.** República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$), cortado al 31 de Marzo del 2025

Detalle	Objeto del Gasto							Total
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	
Presupuesto Aprobado	908,236,165.00	2,389,283,092.00	79,338,923.00	0	700,000,000.00	99,100,000.00	70,500,000.00	<b>4,246,458,180.00</b>
Presupuesto Modificado	908,236,165.00	2,501,430,124.89	106,594,840.93	0	825,000,000.00	72,426,311.97	70,500,000.00	<b>4,484,187,442.81</b>
Enero-Marzo	172,684,865.19	429,029,658.45	2,942,676.19	0	200,932,374.00	433,860.04		<b>806,023,433.87</b>
Totales	<b>172,684,865.19</b>	<b>429,029,658.45</b>	<b>2,942,676.19</b>	<b>0</b>	<b>200,932,374.00</b>	<b>433,860.04</b>	<b>0</b>	<b>806,023,433.87</b>
	21.42%	53.23%	0.37%	0.00%	24.93%	0.05%	0.00%	100.00%

**Fuente:** Reporte del SIGEF. Notas: Gasto devengado.

Notas: Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta. Fecha de imputación: último día del mes analizado. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado. **Objetos del gasto:** 2.1-Remuneraciones y Contribuciones, 2.2-Contratación de Servicios, 2.3-Materiales y Suministros, 2.4-Transferencias Corrientes, 2.5-Transferencias de Capital, 2.6-Bienes Muebles, Inmuebles r Intangibles, y 2.7-Obras.

## Gestión de Compras y Contrataciones

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) realizó en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo la 3ra versión del Plan Anual de Compras y Contrataciones, la cual fue cargada y publicada en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP), a los fines de proceder con su ejecución.

Los procesos de compras y contrataciones del INTRANT se realizaron de acuerdo con el cumplimiento con las leyes, reglamentos y normas que regulan las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento y lo establecido en la Planificación (PACC) Institucional.

Durante el trimestre enero-marzo se ejecutaron tres (3) de los cuatro (4) procesos de compras que fueron programados para ser publicados el primer trimestre en el PACC y dos procesos no programados, totalizando la adjudicación de cinco (5) procesos de compras, distribuidos en una (1) compra menor y cuatro (4) Compras por Debajo del Umbral.

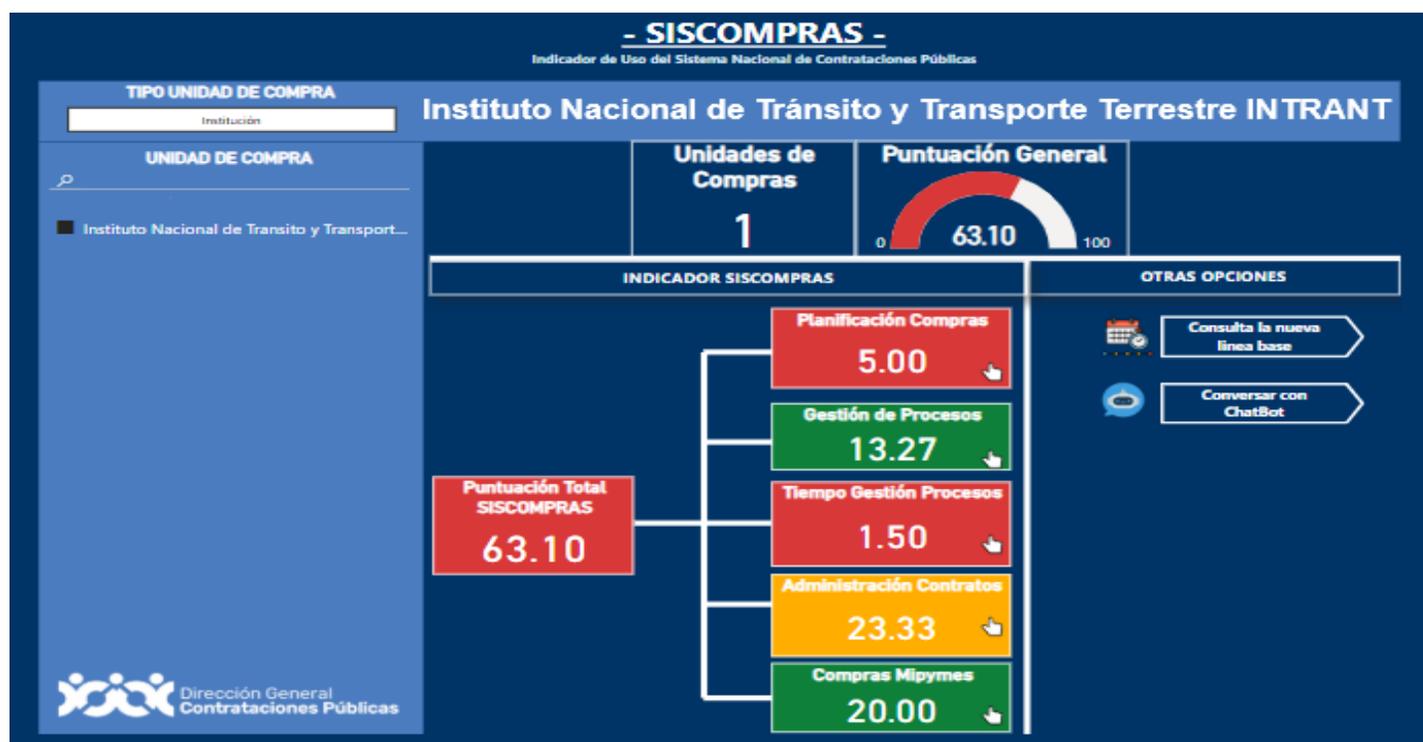
Adicional a la publicación de los procesos, el Departamento Administrativo y la División de Compras han estado dando seguimiento a las áreas a los fines de que sean enviados todos los requerimientos que deben ser publicados en el segundo trimestre, conforme al PACC. Este seguimiento se ha realizado vía correo electrónico, para lo cual se envió de manera particular a cada dirección su planificación anual, además, se estableció un seguimiento vía telefónica.

En atención a las compras y contrataciones, se evaluaron los proveedores que cumplieron con la entrega de lo adjudicado y que fueron pagados en el primer trimestre, realizando un total de 32 evaluaciones, equivalentes al 100% de los procesos pagados.

En conjunto con el PACC, la Dirección de Planificación y Desarrollo compartió a la unidad la Matriz de Alineación POA-PACC-Presupuesto, la cual se utiliza para brindar a las áreas una

información más detallada sobre su planificación en consonancia con el PACC, a los fines de que este sea de utilidad para identificar sus procesos de manera que la elaboración de sus solicitudes de compras sea más ágil.

La División de Compras elaboró la Matriz de Control de Compras, donde se pueden visualizar los requerimientos que han sido recibidos conforme a lo planificado y lo no planificado, mostrando así el estatus de las compras y la ejecución del PACC en tiempo, monto, modalidad e ítems. La puntuación obtenida durante este trimestre en el indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) fue de 63.10%



Fuente: SISCOMPRAS, DGCP.

## Stock de Almacén

Al 31 de marzo del año en curso, se contaban con 323,030 ítems en stock en el Almacén Central y no fueron retirados del mismo ningún artículo por daño durante el trimestre enero-marzo.

## Servicios Generales

Durante el primer trimestre el Departamento de Servicios Generales gestionó la construcción del Stand para la Unidad de Atención al Ciudadano, así como la elaboración e instalación de fachada para el Dispensario Médico de la Sede Central. Sumado a esto, se gestionaron los servicios de mantenimiento de la planta eléctrica, la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehicular, así como la adquisición de neumáticos para flotilla vehicular. El plan de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo fue ejecutado al 100%

según lo programado. En relación al transporte de personal, se ejecutó al 100% el transporte interno, así como los requerimientos para labores técnicas a nivel nacional. Se realizaron las inspecciones a la infraestructura físicas existentes.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 94.8% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 41.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Planificación y Desarrollo según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Actualizar las herramientas de monitoreo y evaluación del POA y remitir a las áreas organizacionales	Informe	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Elaborar el informe de resultado de las ejecutorias y registrar en el SIGEF las metas físicas institucionales	Informe	6			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Elaborar el informe - reporte de evaluación POA y publicación en el portal institucional	Informe	6			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Elaborar el Plan Operativo Anual 2025	Plan	1			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Reformular el PACC 2025	Plan	1			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Realizar el registro de la programación y ejecución física -financiera	Reporte	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Realizar el seguimiento de los proyectos estratégicos	Reporte	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Realizar las encuestas sobre calidad del servicio	Encuestas	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el levantamiento y documentación de procesos	Porcentaje	100.0%			30.0%	30.0%			10.0%	10.0%	33.3%	33.3%
Gestionar la atención ciudadana	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	88.0%	88.0%	88.0%	88.0%	88.0%	88.0%
Publicar los informes estadísticos de servicios	Informe	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Coordinar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, dándole acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a las áreas para el cumplimiento de los requerimientos	Seguimientos	4			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Cargar las evidencias del indicador institucional ICI	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Actualizar la estructura organizativa	Estructura	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Dar seguimiento a la Evaluación del Desempeño Institucional	Matriz	100.00%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>82.8%</b>	<b>94.8%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## **Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos**

### **Elaboración, presentación y aprobación de proyectos en el marco de la Estrategia del Pacto Nacional por la Seguridad Vial y el Plan 2025–2030 del BID**

Fue elaborado y presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un conjunto de proyectos estratégicos que buscan fortalecer las capacidades institucionales, optimizar la gestión del tránsito, fomentar la cultura vial y reducir la siniestralidad en el país. Los mismos fueron aprobados por el BID en una primera fase, reconociendo su alineación con los objetivos de desarrollo y mejora de la seguridad vial en la República Dominicana.

Esta aprobación inicial representa un paso importante hacia la modernización del sistema de transporte y tránsito, así como hacia la implementación de acciones concretas en favor de la movilidad segura, sostenible y eficiente. Actualmente, dicha cartera de proyectos se encuentra en la etapa de sometimiento y aprobación final ante el Consejo del BID, como parte del proceso formal para la ejecución de los proyectos. Este paso es clave para asegurar la asignación de recursos y la puesta en marcha de las iniciativas contenidas en el programa DR-L1168.

### **Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 e informes de seguimiento**

Fueron enviadas al MEPyD para revisión y aprobación final la última versión de las herramientas del PEI 2025-2028 que consta de 22 herramientas sistematizadas de acuerdo a la nueva metodología estandarizada del MEPyD. Además, fue publicado y enviado en el tiempo establecido por los órganos rectores el informe del cuarto trimestre del POA 2024.

### **Planificación, formulación y revisión del Plan Operativo Anual (POA) 2025**

Se coordinó y sistematizó la elaboración del POA 2025 de las distintas direcciones de la institución, asegurando su alineación con el marco estratégico institucional, los planes de desarrollo nacionales y las normativas vigentes. Además, se realizó la codificación, clasificación, limpieza y estructuración de las bases de datos del POA 2025 (metas y programación de actividades), creando los códigos y la categorización de las actividades con el fin de facilitar su seguimiento y evaluación.

### **Elaboración y consolidación de informes de avances semanales**

Redacción de reportes detallados sobre el estado de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes direcciones de cara a presentación a la MAE, realizando un análisis de los avances registrados en función de los indicadores establecidos e identificando posibles desviaciones y estableciendo las estrategias correctivas.

## **Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)**

Se recolectaron y procesaron en el formato establecido las evidencias a ser reportadas en este sistema. Como hito destacable, se logró plasmar en el POA 2025 esta solicitud como un producto estratégico.

## **Diseño y actualización de la matriz de alineación POA- PACC- Presupuesto**

De cara al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, fue elaborada una matriz intermedia de alineación que vincula el POA, el presupuesto y el PACC de cara a la gestión efectiva del presupuesto pro resultados, asegurando la coherencia entre los planes operativos y la disponibilidad de recursos financieros.

## **Actualización del Presupuesto General de Ingresos y Gastos 2025**

En el mes de enero, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) emitió la Circular No. 2024 -002423 sobre Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General del Estado del periodo 2025 y envió las matrices de programación de la ejecución financiera y programación física-financiera trimestral anualizada se procedió con la actualización del presupuesto 2025 de cara a los compromisos asumidos, logrando cargar en el tiempo establecido dicha modificación en el SIGEF.

## **Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario 2024**

Fue elaborado, remitido y aprobado por la DIGEPRES el Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario 2024 del INTRANT, el cual se realizó a través de una plataforma en línea de elaboración y seguimiento continuo (<https://egob.digepres.gob.do/>).

## **Elaboración de la Proyección de Ingresos 2025 y Programación Física-Financiera del presupuesto 2025**

La Proyección de Ingresos 2025 fue realizada en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) para establecer la situación financiera de cara a los posibles ingresos y gastos institucionales. De su lado, fue cargada al SIGEF la programación de las metas físicas y financieras del INTRANT de acuerdo a la nueva estructura programática 2025 y a los lineamientos establecidos por DIGEPRES.

## **Ejecución Física- Financiera del Primer Trimestre 2025 de cara a la Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y Seguimiento al Plan de Acción**

Se realizó la recolección y elaboración del informe de avance del primer trimestre, el cual es el insumo del Informe de Seguimiento del Desempeño Físico Financiero (enero-marzo) de la EDI. Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de cara al monitoreo de las acciones a seguir para incrementar la puntuación en 2025 del IGP.

Al respecto, además, se ajustaron los formularios de compras de bienes y servicios para poder identificar y alinear con el POA y la estructura programática los gastos realizados por las diferentes áreas y se pueda asignar correctamente el mismo desde el área financiera, dando las alertas a tiempo para corregir desvíos.

## **Departamento de Fortalecimiento Institucional**

En el mes de enero iniciaron los trabajos relacionados con la modificación de la estructura organizativa de la institución, mediante reuniones con las distintas áreas del INTRANT, en las cuales se socializaron las necesidades que presentan cada una con sus respectivos directores y encargados.

Con la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP) se logró modificar la estructura vigente según las necesidades de la institución. Entre los cambios realizados a la misma se encuentra la creación de los Centros de Retención Vehicular, donde el INTRANT llevará la administración y tendrá labores compartidas con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Debido a la creación de estos centros, se establecieron otras áreas que apoyarán los mismos, como es el caso del Departamento de Subasta Vehicular. Además, fueron creadas las estructuras internas que llevarán las 10 regiones que forman parte del INTRANT.

Debido a la aprobación de la resolución y la estructura organizacional modificada se realizará la revisión y actualización del Manual Organizacional y Funciones (MOF) para que este ajustado a la estructura actual.

## **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Administración Pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública (MAP). Durante el primer trimestre del año 2025, mediante la carga de evidencias, el INTRANT logró obtener una puntuación de 78.98.

El sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) aún no está actualizado para el primer trimestre, por lo cual no se disponen de resultados para presentar en este informe.

## **Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)**

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) tiene como objetivo realizar la evaluación del conjunto de acciones de los órganos y entidades de administración del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad, celeridad, participación, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública. El INTRANT, como parte de las 45 instituciones priorizadas, envió las evidencias correspondientes a esta evaluación.

Durante el mes de marzo, el Comité Técnico EDI realizó una reunión de socialización interna de la EDI junto a los directores de las áreas técnicas y misionales, en la cual se presentaron los resultados alcanzados en el 2024, las metas programadas en este año y las nuevas medidas que se tomarán en cuenta desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) para evaluar los indicadores. La institución tiene un 55.00% en la implementación de la EDI.

Nombre Organismo	Línea Base	Implementación EDI	Meta Anual	% Plan de Resultado MT2	Informe Anual	IDI
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	78.30	55.00	80.00	100.00	71.04	78.30

## Seguimiento a Políticas Transversales

Se continúa dando seguimiento de los indicadores del SISMAP, SISCOMPRAS, CIGETIC, IGP y demás portales a los fines de poder mantener calificaciones satisfactorias y poder realizar ajustes de mejora. El INTRANT participó en varios talleres y webinar a los fines de poder cumplir con la EDI y todos los indicadores, los cuales han sido modificados y/o agregados subindicadores nuevos.

En la **Política Transversal de Género**, fueron designados los miembros del Comité de Transversalización de Género, quienes en el segundo trimestre del año estarán participando del Taller de Inducción del Comité impartido por el Ministerio de la Mujer. De igual forma, se continúa trabajando en la formalización de los servidores de la institución en temas de género.

Para la **Política Transversal de Derechos Humanos**, fueron enviadas las evidencias requeridas para sus hitos. Ya tenemos la Política Institucional para los Derechos Humanos aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y firmada por nuestra Máxima Autoridad; se está a la espera de que sea cargada en la plataforma EDI. Fue designado un enlace que funcionara como medio para la comunicación entre el INTRANT y el MIREX. Por último, fue enviada la evidencia correspondiente a la aplicación de los derechos humanos en los planes y programas de la institución.

En relación a la **Política Transversal de Participación Social**, la política institucional ya fue creada y firmada, está pendiente de actualización. En cuanto a las demás evidencias, junto a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), se está trabajando para enviar las evidencias correspondientes a cada hito.

De su lado, en el marco de la **Política Transversal de Cohesión Territorial**, durante el primer trimestre se procedió con la recolección y procesamiento de las evidencias requeridas para el hito de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), conforme a los lineamientos metodológicos establecidos. Del total de 24 demandas clasificadas como “No

Iniciadas”, se reportaron nueve (9) demandas en el sistema, evidenciando un progreso significativo en la atención a las solicitudes ciudadanas.

Como hito destacable, destaca la incorporación de esta iniciativa en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, donde fue consignado como un producto estratégico.

Adicional a las demandas reportadas vía sistema **RUDCT**, se trabajaron demandas ciudadanas recibidas directamente a la institución durante la participación del INTRANT en las Mesas de Seguridad Ciudadanía y Género. Estas mesas se desarrollaron en distintas localidades del país, donde representantes comunitarios canalizaron necesidades relacionadas con la movilidad y seguridad vial. Entre las localidades que solicitaron soluciones a demandas se encuentran Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, La Victoria, Pantoja, Capotillo, La Guayiga, Pedro Brand, Villa Linda, La Cuaba, Santo Domingo Oeste, La Caleta, Hato Viejo, San Luís. Las solicitudes más recurrentes incluyeron reductores de velocidad, señalización de las calles, solucionar problemas de estacionamientos, semáforos y aprobación de una ruta, así como obstrucciones por estacionamiento de vehículos pesados y el retiro de vehículos abandonados en las vías públicas.

También fue gestionado con personal técnico de INTRANT de la red de semáforos del Gran Santo Domingo, impactando en más de 45 semáforos de la ciudad. Además, se ha generado la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, entre otras ciudades, para un total de 250 averías resueltas a nivel nacional y se realizó la supervisión de más de doscientos (200) cruces semaforizados en el Gran Santo Domingo.

En la **Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental**, se continúa con el autodiagnóstico de cara a la elaboración del plan de trabajo de este hito.

Para la **Política Transversal de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**, destaca que el INTRANT se encuentra dentro de la categoría de “responsabilidad alta” en la política, lo que significa que se debe contar con una unidad en la estructura organizativa que trabaje la parte de gestión de riesgos. Al respecto, durante este trimestre se actualizó la “Lista de Cruces Críticos en Autopistas y Carreteras” compartida por DIGESETT y se diseñaron los planes de desvío para la gestión del tráfico en la ampliación del Km 9 de la Autopista Duarte y el paso a desnivel de la Prolongación 27 de febrero con avenida Isabel Aguiar.

## **Departamento de Calidad en el Gestión**

### **Implementación del Sistema Integrado de Gestión**

En el marco de la consultoría para la implementación de este sistema se ha avanzado en las siguientes temáticas: análisis de contexto, política y objetivos del SIG, mapa de proceso, fichas de procesos y documentación. Sumado a esto, se realizaron las capacitaciones

sobre interpretación de la Norma ISO 9001:2015, charlas sobre el rol gerencial a los dueños de procesos y auditorías internas.

### **Postulación al Premio Nacional a la Calidad**

Durante este trimestre fue concluida la elaboración del borrador de la memoria de postulación al Premio Nacional a la Calidad, el cual se encuentra en la fase de corrección y diagramación.

### **Gestión Documental**

Fueron actualizadas y se encuentran en diferentes fases las documentaciones relacionadas con licencia de operaciones de transporte privado, permiso de doble cola, licencia de operaciones transporte público de pasajeros, y compras y contrataciones.

### **Departamento de Atención al Usuario**

#### **Reestructuración Jerárquica y Funcional de la Unidad de Atención al Usuario**

Se llevó a cabo la modificación de la nomenclatura organizacional y la elevación del nivel jerárquico de la antigua División de Atención, la cual ha sido formalmente designada como Departamento de Atención al Usuario.

Esta transformación responde a la necesidad de fortalecer institucionalmente la gestión de los servicios brindados a la ciudadanía. En el marco de esta reestructuración, el nuevo departamento fue reubicado como unidad de apoyo estratégico bajo la dependencia directa de la Máxima Autoridad del INTRANT, lo que permitirá una mayor capacidad de respuesta y una articulación más efectiva con las distintas unidades organizativas de la Institución.

El objetivo principal de esta acción es centralizar y canalizar de manera eficiente todos los requerimientos y solicitudes vinculados a los servicios que ofrece el INTRANT, garantizando una atención oportuna, transparente y orientada a la mejora continua de la experiencia del usuario, lo que funcionará como Ventanilla Única de Atención.

#### **Proyecto Ventanilla Única Atención al Ciudadano**

Se realizó la reubicación de esta área con el objetivo de centralizar el servicio, fortalecer las labores administrativas y operativas, así como dotar de capital humano optimizando los recursos humanos disponibles, fortaleciendo así la capacidad operativa del área. Este personal recibe una capacitación continua en atención al ciudadano, implementado entrenamientos diarios dirigidos al personal y enfocados en fortalecer sus competencias técnicas y habilidades blandas. Estas jornadas formativas están orientadas a asegurar un servicio eficiente, empático y alineado con los principios de calidad y transparencia institucional.

## **Actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano**

Se procedió a la recopilación, análisis y organización de la información obtenida a través de la encuesta de expectativas aplicada a los usuarios. Esta data representa un insumo fundamental para identificar los servicios que serán incluidos en la Carta. Se preparó la comunicación formal dirigida al MAP solicitando la autorización para la realización de una tercera asistencia técnica, con el fin de validar la documentación generada hasta el momento y concluir satisfactoriamente con el proceso de actualización.

En coordinación con el área de Comunicaciones, se trabajó en la conceptualización y diagramación del nuevo brochure institucional, el cual tiene como propósito ofrecer a los ciudadanos información clara, atractiva y accesible sobre los servicios, compromisos y canales de atención disponibles.

## **Atenciones brindadas a los ciudadanos a través de medios institucionales**

Durante el período trimestre enero-marzo se gestionaron un total de 13,205 interacciones mediante la plataforma de chat institucional, el cual ha permitido ofrecer asistencia personalizada y en tiempo real a los ciudadanos, facilitando la resolución de inquietudes, la orientación sobre servicios y el seguimiento de requerimientos, contribuyendo así a una atención más cercana, ágil y eficiente. Este canal continúa siendo un pilar clave en la estrategia de atención al ciudadano.

De su lado, a través del Call Center Institucional, se registraron 10,164 atenciones telefónicas, mediante las cuales se ofreció información, soporte y respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios.

## **Colaboraciones Interdepartamentales**

Se elaboró la ficha de servicio correspondiente a la Unidad de Atención a Víctimas. Además, y se elaboraron las fichas de servicio correspondientes a transporte de pasajeros (estudios de factibilidad, licencia de operación transporte de pasajeros). Estas fichas contienen información clave sobre el servicio ofrecido, incluyendo su descripción, requisitos, tiempo de respuesta y canales de acceso. Actualmente estas fichas se encuentran en proceso de verificación y validación como paso previo a su incorporación oficial en el portafolio de servicios del INTRANT.

## **Implementación de la Encuesta de Percepción Interna**

En colaboración con el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) y la Dirección de Recursos Humanos, se llevó a cabo la elaboración de los insumos técnicos y metodológicos requeridos para la aplicación de la encuesta de percepción interna. Esta iniciativa tiene como finalidad recoger opiniones, valoraciones y sugerencias del personal interno sobre diversos

aspectos institucionales, con el objetivo de identificar áreas de mejora, fortalecer el clima organizacional y fomentar una cultura de participación y mejora continua dentro del INTRANT.

## Departamento de Cooperación Internacional

El INTRANT gestionó junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) fondos con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) relacionados con el "Proyecto de Desarrollo de las Capacidades para la Gestión del Tránsito en el Gran Santo Domingo". Esta colaboración estratégica entre la República Dominicana y Japón contempla transformar el sistema de transporte mediante la modernización y automatización, con lo que se espera reducir la congestión vehicular, los tiempos de desplazamiento y así mejorar la calidad de vida con una movilidad más eficiente y sostenible. El área de implementación del referido proyecto será el Gran Santo Domingo, por los niveles de congestionamiento que se registran, junto a un personal especializado de la firma internacional que estará representando la JICA, y se estará ejecutando de la mano al personal técnico del INTRANT en gestión y análisis del tránsito urbano.

En relación a los Programas Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAs) de la República Dominicana, el INTRANT participa dentro del "Programa Iberoamericano de Seguridad Vial". Al respecto, se presentaron los avances en la reunión de seguimiento auspiciada por el MEPyD en el mes de febrero. Se realizaron reuniones de coordinación y cooperación técnica a los fines de poder canalizar recursos y unir lazos entre i) República Popular China (RPCh), la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA).

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 42. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Recursos Humanos según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Gestionar el proceso de contratación de colaboradores	Porcentaje	80.0%			80.0%	80.0%			80.0%	80.0%	100.0%	100.0%
Gestionar los acuerdos de desempeños	Porcentaje	80.0%			80.0%	80.0%			88.0%	88.0%	110.0%	100.0%
Conmemoración día especial por celebración del día de la mujer, día de madres, día del padre y navidad	Número de detalles	80.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Promover el cumplimiento del régimen ético y disciplinario	Empleados	80.0%			80.0%	80.0%			100.0%	100.0%	125.0%	100.0%
Propiciar la salud y bienestar de los colaboradores	Porcentaje	50.0%			50.0%	50.0%			50.0%	50.0%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar charlas de prevención de salud	Número de charlas	3			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Realizar operativos médicos	Número de operativos	1			1	1			1	1	100.0%	100.0%
Coordinar la inducción institucional a colaboradores de nuevo ingreso	Porcentaje	80.0%			80.0%	80.0%			80.0%	80.0%	100.0%	100.0%
Gestionar el proceso de capacitación del capital humano de la institución	Porcentaje	100.0%			15.0%	15.0%			15.0%	15.0%	100.0%	100.0%
Realizar talleres y capacitaciones en habilidades blandas y trabajo en equipo para directivos y empleados	Porcentaje	100.0%			50.0%	50.0%			50.0%	50.0%	100.0%	100.0%
Gestionar el pago de indemnización, para el MAP	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Preparar el pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar el pago de la nómina mensual a tiempo	Porcentaje	12			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>103%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El INTRANT realiza constantes acciones con el objetivo de mantener una puntuación favorable en los diferentes indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). En la actualidad se cuenta con una puntuación de 82.97. Los indicadores SISMAP con mayor porcentaje de logro se presentan a continuación.

<u>Indicador</u>	<u>Puntuación</u>	
01.1 Conformación de Comité Técnico de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.2 Acuerdo/Compromiso de Desempeño	100	
01.3 Socialización Interna sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.4 Socialización externa sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.6 Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional	100	
02.1 Plan de Trabajo y Definición de Metas	100	
03.1 Presentación de Resultados Logrados en el 2024	100	
03.2 Presentación de la Evaluación del Desempeño Institucional EDI 2024	100	

## **Desarrollo del Personal**

Durante el primer Trimestre del año 2025, el Departamento de Capacitación del INTRANT ha llevado a cabo diversas actividades con el objetivo de mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores. El plan de capacitación incluyó programas normativos, especialización técnica, programas de desarrollo, capacitaciones internacionales, capacitaciones transversales y otros componentes adicionales. Este plan incluye 33 acciones formativas, de las cuales fueron completadas durante este trimestre ocho (8) capacitaciones, listadas a continuación.

- |                                       |                                   |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1) Gestión y resolución de conflictos | 5) Microsoft Excel básico         |
| 2) Power BI                           | 6) Redacción de informes técnicos |
| 3) Trabajo en equipo                  | 7) Inteligencia emocional         |
| 4) Técnicas de archivo                | 8) Desarrollo organizacional      |

## **Acuerdos de Desempeño**

Los acuerdos de desempeño son instrumentos de gestión que permiten alinear los objetivos institucionales con el desempeño de las unidades organizativas y sus responsables, promoviendo así una cultura de resultados en la administración pública. Estos acuerdos son compromisos formales en los cuales se establecen metas claras, medibles y vinculadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA). Del total de acuerdo de desempeño a ser elaborados, durante este trimestre se realizaron alrededor del 88.0% de los mismos

## **Reclutamiento, Selección de Personal y Organización del Trabajo**

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen. Durante el trimestre enero-marzo fueron incorporados 50 nuevos servidores que cuentan con la No Objeción del MAP para nombramientos fijos y temporales en los diferentes grupos ocupacionales garantizando la fluencia de los procesos internos que dan soporte a las iniciativas y plan de trabajo propuesto por la entidad.

## **Revisión y Actualización de Expedientes de Colaboradores**

Fueron instrumentamos los expedientes de pago de indemnización y/o derechos adquiridos a los servidores que renuncian, solicitan traslados, ganan concursos públicos o fueron desvinculados de la institución. Durante el primer trimestre fue realizado el pago de las

prestaciones laborales a 132 ex colaboradores de la institución, lo que permite cumplir con los indicadores financieros, específicamente con el correspondiente al pago de prestaciones a ex colaboradores. Se continúa trabajando en el pago de estas prestaciones, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente. En cuanto a la actualización de expedientes, fueron agregados al sistema unos 110 expedientes y revisado alrededor de 343 expedientes

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 43.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Comunicaciones según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Gestionar la comunicación interna gestionada	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar la comunicación interna gestionada	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar la comunicación interna gestionada	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar la publicidad y propaganda	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar la publicidad y propaganda	Informes	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Administrar las redes sociales	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Administrar las redes sociales	Informes	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Ejecutar el plan de responsabilidad social	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Publicar los boletines institucionales	Boletines	12	1	1	1	3	1	1	1	3	100.0%	100.0%
Realizar el diseño y la diagramación gráfica institucional	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Desarrollar campañas comunicacionales en seguridad vial	Campañas	6	1	1		2	1	1		2	100.0%	100.0%
Implementar el reporte de tránsito Intrans -Waze	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mantener el segmento radial "Tránsito al Sol"	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Diseñar y ejecutar campañas informativas sobre los	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
servicios del INTRANT												
Dar apoyo comunicacional a operativos especiales	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Coordinar el protocolo y los eventos institucionales	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar las relaciones públicas	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Durante el primer trimestre del año 2025, la Dirección de Comunicaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), diseñó e implementó una serie de acciones con miras al fortalecimiento reputacional de la institución, con un enfoque sistemático, holístico y coherente, que refleja sus valores y misión ante la opinión pública y ciudadanía en general, con eficiencia y transparencia. Al respecto, se desarrollaron las primeras iniciativas del año enfocadas en aumentar los niveles de percepción positiva, elevar la confianza y credibilidad en la institución, con la publicación de 35 notas de prensa.

### **Campañas de comunicación desarrolladas**

En el trimestre del año, la Dirección de Comunicación realizó las siguientes campañas de comunicación, listadas a continuación.

- 1) **Sé Consciente RD:** es una campaña que fomenta una nueva cultura de seguridad vial en la República Dominicana. A través de mensajes claros y emotivos, promueve comportamientos responsables al conducir, destacando el uso del cinturón de seguridad, el respeto a las señales de tránsito y la prevención de accidentes por consumo de alcohol, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial y, sobre todo, evitar las imprudencias.
- 2) **Conciencia por la vida "Operativo Altagraciano":** Se trata de una campaña con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito durante las festividades de la Virgen de la Altagracia. La misma es desarrollada por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y de la cual la institución forma parte.
- 3) **El Gobierno Contigo:** el INTRANT se unió a esta campaña encabezada por la Presidencia de la República con el objetivo de acercar las instituciones de asistencia social a la ciudadanía.
- 4) **Mujer de valor INTRANT:** En el marco del Día Internacional de la Mujer fueron desarrollados cinco (5) audiovisuales de mujeres destacadas de la institución y cuya historia de vida constituyen un ejemplo para otras mujeres. Estas historias fueron difundidas mediante comunicación interna dirigida a todos los colaboradores y publicadas en las redes sociales del INTRANT.

## **Redes sociales y página web**

Durante el primer trimestre del año, la comunidad del INTRANT en Instagram alcanzó los 170,518 seguidores, lo que representa un incremento del 0.6% con respecto a febrero. Se publicaron 165 contenidos, de los cuales 35 fueron colaboraciones con distintas instituciones y figuras clave entre las que se encuentran DIGESETT, UCE, UCATEBA, AccidentesRD, Policía Nacional, RD Vial, OGTIC, así como diversas Gobernaciones y Alcaldías.

En Facebook, INTRANT alcanzó 19,247 seguidores y se registraron 239 interacciones, mientras que se realizaron en la cuenta de X del INTRANT un total de 135 publicaciones y 41 publicaciones fueron realizadas en el canal de YouTube.

La página web institucional registró un total de 257,288 visitas a nivel mundial. En cuanto a la distribución por dispositivos, el 73.77% del tráfico provino de dispositivos móviles, mientras que el 26.23% accedieron desde computadoras de escritorio, lo que refleja una clara preferencia por el acceso desde dispositivos móviles. En la misma fueron publicadas 35 notas de prensa en nuestro portal, fortaleciendo la difusión de información relevante.

## **WhatsApp Institucional**

El servicio de asistencia a través del WhatsApp institucional recibió un total de 411 mensajes, de los cuales 402 fueron resueltos, reflejando un nivel de eficiencia en la gestión de consultas del 97.8%. Estos resultados destacan el compromiso con una atención rápida y efectiva, asegurando una comunicación fluida y resolviendo las inquietudes de los usuarios de manera oportuna.

## **Producción Audiovisual**

En los meses se produjeron un total de 36 contenidos audiovisuales, para la difusión de mensajes atractivos diseñados y adaptados a diferentes tipos de públicos. La realización de estos contenidos audiovisuales incluyó tanto actividades institucionales como la cobertura sobre los avances para la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2025-2030, visitas al ejecutivo, firma de acuerdos institucionales, cobertura del Gobierno Contigo en Sabana Perdida, ofrenda floral en el Altar de la Patria, entre otras.

## **Comunicación Interna**

En lo que respecta a la comunicación interna, en este primer trimestre, la Dirección de Comunicación implementó formalmente el correo de comunicación interna para todos los colaboradores de INTRANT difundiendo en este primer trimestre 79 informaciones, predominando la Síntesis Informativa sobre el sector transporte.

Durante este primer trimestre, se realizaron tres (3) boletines mensuales, un compendio de las iniciativas, proyectos y quehacer institucional, cuyo contenido está dirigido a todos los

colaboradores y público de interés del sector transporte. Con la publicación de más de 49 contenidos en los diferentes murales de la institución, se ha logrado impactar de manera positiva a los colaboradores, quienes también han recibido dos (2) boletines institucionales, otro producto que fue retomado.

### **Departamento de Prensa**

Durante este trimestre fueron realizadas ocho (8) convocatorias a la prensa nacional para coberturas de actividades institucionales en Santo Domingo y otras regiones del país y se redactaron un total de 35 notas informativas que fueron difundidas en los medios de comunicación, acompañadas de material audiovisual y fotografías. Las mismas tuvieron un alcance de 1,717 publicaciones en medios digitales, televisivos, radiales e impresos, así como de opinión.

Sumado a esto, fueron elaboradas 62 Síntesis Informativa Digital, 62 Resúmenes Ejecutivos y 124 Clipping de prensa, incorporándose como novedad este reporte de monitoreo que contiene informaciones de relevancia a nivel local e internacional.

### **Relaciones Públicas**

Se diseñaron e implementaron dos (2) planes de medios para difusión de contenido publicitario de las piezas de la campaña de seguridad vial "Sé Consciente RD" en más 50 medios de comunicación y se coordinaron un total de ocho (8) entrevistas al director ejecutivo, Milton Morrison y directivos de primera línea, gestionadas estratégicamente y en respuesta a solicitudes de periodistas, comunicadores y líderes de opinión.

Adicional a esto, se gestionó la publicación en medios impresos de más diez (10) comunicados, avisos y publicación de licitaciones e informaciones relacionadas con el quehacer institucional, se prestó asistencia a más de 100 periodistas y comunicadores, quienes se acercaron al INTRANT en busca de información relacionada con temas institucionales, sector transporte, entre otros.

### **Protocolo**

A través del Departamento de Protocolo, se dio asistencia a 39 actividades institucionales, que incluyeron montaje de evento, preparación de vocativos, invitaciones y lista de asistencia. Desde el área de protocolo, también se lleva el control de asistencia de visitantes a la sede institucional, contabilizando 922 personas atendidas y se realiza el acompañamiento a visitas y reuniones, asistencia a personalidades, canalización de casos licencias de operaciones, tránsito y vialidad, enlaces y apoyo a los distintos departamentos para organización de eventos institucionales.

## DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 87.0% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 44.** REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Transformación Digital según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la recertificación NORTIC E1	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la recertificación Nortic A2	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gestionar las políticas Tics en la institución	Porcentaje	80.0%			80.0%	80.0%			100.0%	100.0%	125.0%	125.0%
Impulsar la reestructuración organizacional del área	Reuniones	20	1	1	1	3			3	3	100.0%	100.0%
Realizar las auditorías de cumplimiento y certificaciones	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Implementar el nuevo Data Center	Porcentaje	100.0%	25.0%	30.0%	100.0%	100.0%	40.0%	40.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la renovación de licencias de plataforma crítica	Porcentaje	100.0%	2500.0%	50.0%	100.0%	100.0%	50.0%	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar la renovación de licencias de plataforma crítica	Porcentaje	100.0%	2500.0%	50.0%	100.0%	100.0%	50.0%	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Establecer la renovación de Licencias Informáticas	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Realizar el mantenimiento y soporte programado para DataCenter	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%	30.0%	50.0%	100.0%	100.0%		
Implementar el Proyecto Burocracia Cero	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			90.0%	90.0%	90.0%	90.0%
Implementar la App Intranet	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Desarrollar el proyecto de Sistema de Multas Digitales	Porcentaje	90.0%			90.0%	90.0%			80.0%	80.0%	88.9%	88.9%
Desarrollar el proyecto de Permisología de Transporte de Carga	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			50.0%	50.0%	50.0%	50.0%
Implementar la infraestructura en la nube para el dominio intrant.gob.do	Porcentaje	99.0%	50.0%	30.0%	100.0%	100.0%	50.0%	30.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Desarrollar el proyecto Plataforma de Autoservicio	Porcentaje	100.0%			100.0%	100.0%			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Desarrollar el proyecto Equipamiento Infraestructura Ciberseguridad	Porcentaje	100.0%	50.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	50.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	100.0%	100.0%
Programar el mejoramiento de la redes y telecomunicaciones y Expansión Nacional	Porcentaje	100.0%	50.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	50.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	100.0%	100.0%
Realizar el despliegue de la Interoperabilidad tecnológica	Porcentaje	100.0%	40.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	40.0%	50.0%	100.0 %	100.0%	100.0%	100.0%
Brindar servicios técnicos TIC's	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%	100.0 %	100.0%	100.0 %	100.0%	100.0 %	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>87.0%</b>	<b>87.0%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

### Administración de Proyectos TIC

Fue realizada por la OGTIC la Auditoría NORTIC E1:2022 –Para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales el objetivo para esta auditoría es determinar el cumplimiento del INTRANT de frente a las directrices establecidas en la NORTIC E1:2022 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

En la misma se constató que el 95% de los controles evaluados cumplieron con los requisitos establecidos por la NORTIC E1:2022. No se identificaron No Conformidades totales. Sin embargo, se detectó una (1) No Conformidad Parcial, lo que representa el 5% de los aspectos auditados, relacionados principalmente con la formalización de la política de contraseñas según la Sección 5.03. Durante el periodo enero-febrero del 2025 fueron elaboradas y revisadas quince (15) políticas TIC's.

### Administración de los Servicios TIC

Ejecución de servicios técnicos TIC orientados a garantizar la operatividad y continuidad de los sistemas, incluyendo soporte técnico presencial y remoto a usuarios, instalación/configuración de equipos y software, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura tecnológica, y gestión de incidencias y solicitudes del servicio.

Durante el trimestre se registró una alta eficiencia en resolución de tickets, con un 91% de tickets cerrados (244/268), con un tiempo promedio de resolución de 1.2 días, unos 45 tickets resueltos en menos de una (1) hora, mientras que en la gestión de incidencias recurrentes se presentó una reducción del 40% en tickets después de implementar un sistema de alerta temprana. además, fue ejecutado el mantenimiento preventivo y correctivo programado en el DataCenter, que incluye la actualización de firmware en servidores y equipos de red, una revisión de sistemas de refrigeración y energía (UPS), el monitoreo de capacidad de

almacenamiento y rendimiento, y la resolución de incidencias reportadas en el período. Con estas acciones se cumplió con el 75% de las actividades planificadas, priorizando la estabilidad operativa del DataCenter.

## **Desarrollo TIC**

En relación a Burocracia Cero, durante este trimestre fue concluido el formulario de gestión de servicio. Se está a la espera de la API por parte de la Policía Nacional para la integración en ambiente productivo y liberación del servicio.

En el proyecto de Sistema de multas digitales, fue concluido el módulo de fiscalización y se encuentra en fase de prueba la API integración interoperatividad de la base de datos INTRANT/PGR/DIGESETT.

## **Operaciones TIC**

En lo relacionado con la arquitectura de seguridad y monitoreo (SOC), fueron realizadas las siguientes actividades.

- 1) Implementación del Nuevo Data Center: Se implementó un Clúster HA Fortigate 600F como gestor de eventos, se adquirió un FortiSIEM 1000F para análisis de seguridad y se integró Microsoft Defender EDR y protección de correo electrónico.
- 2) Implementación del Nuevo Data Center: Adquisición de Firewall Fortigate 600F, Fortigate 40F y 60F, y Puntos de Acceso Wifi (Forti AP231G).
- 3) Reestructuración de Topología de Red y Dominio Local: Se está trabajando en la reestructuración de la topología de red local y de la nube.
- 4) Plataforma de Red Cloud: La plataforma gestiona actualmente 3 máquinas virtuales (Base de Datos, Web Server y Docker Server). Se están levantando los requisitos para la licitación del nuevo Data Center.
- 5) Adquisición de Licencias: Se adquirieron 100 licencias adicionales de Office 365 E3 y se implementó Microsoft Defender For Endpoint Plan 1.
- 6) Implementación de Sistemas de Monitoreo: Se configuró el monitoreo en tiempo real de servicios y se integraron alertas para detección temprana de fallos.
- 7) Implementación de Servidor Hipervisor: Se implementó un servidor hipervisor para gestionar máquinas virtuales y se realizó una mejora en redes, telecomunicaciones e interoperabilidad.
- 8) Reinstalación de Servidor X-Road: Se está reinstalando el servidor X-Road para servicios de interoperabilidad y se integraron claves y certificados para clientes registrados.

## **DIRECCION JURÍDICA**

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 45. REPÚBLICA DOMINICANA: Balance general alcanzado por la Dirección de Jurídica según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025**

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% avance	% avance ajustado
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar la elaboración de contratos	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Realizar la elaboración de convenios	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Realizar la elaboración de acuerdos	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Elaborar documentos legales	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Prestar la asesoría legal solicitada	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Elaborar las licencias de operación según categoría	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Elaborar y presentar las propuestas de reglamentos	Porcentaje	<b>100%</b>	5%	5%	10%	<b>20%</b>	5%	5%	10%	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Someter a aprobación de las propuestas de normas	Porcentaje	<b>100%</b>	5%	5%	10%	<b>20%</b>	5%	5%	10%	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Realizar la emisión de resoluciones administrativas	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Depositar los escritos judiciales para la defensa y/o representación institucional ante los tribunales	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Realizar la instrumentación de expedientes judiciales	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Establecer el levantamiento y organización de información	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Realizar la digitalización de archivos administrativos	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Emitir las certificaciones	Porcentaje	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	100%	100%	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Balance general alcanzado</b>										<b>100.0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

La Dirección Jurídica enmarca sus observaciones apegadas a las disposiciones establecidas en las leyes, a los fines de lograr el mayor cumplimiento al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad y a los empleados en el marco de la Ley No. 41-08 de función pública, instrumentando la defensa y demandas necesarias para resguardar el mandato de la Constitución de la República Dominicana, así como en irrestricto apego a la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana; la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Ley Núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo; la Ley Núm. 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública, de fecha 28 de julio del 2004; la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, y demás leyes del Estado.

Durante este período, se han realizado grandes esfuerzos para lograr que los usuarios que demandan servicios y las áreas internas del INTRANT, reciban el soporte en el menor tiempo posible y con la calidad esperada, siguiendo las directrices de la institución y los lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico en general. En tal sentido, fueron ejecutadas las actividades propias del área jurídica, las cuales se describen a continuación.

**1. Acuerdos y convenios interinstitucionales** fueron establecidos seis (6) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente a la sociedad dominicana, impactando tanto del personal de la institución como a los operadores de transporte público en general. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación.

- a) Colegio Médico Dominicano.
- b) BI TV, S.R.L, Operadora de la Red Nacional de Noticias (RNN).
- c) Cadena De Noticia-Televisión (CDN-TV y Radio), S.A.
- d) Laboratorio Referencia.
- e) Acuerdo Interinstitucional entre Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- f) Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte (ASDN).

**2. Actas proceso comité de compras y contrataciones:** Se realizaron veintidós (22) actas de Procesos de Compras del Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT y dos (2) Enmienda.

**3. Contratos de servicios:** Se elaboraron cuarenta y ocho (48) contratos y seis (6) Adendas de distintas modalidades con un número igual de beneficiarios.

**4. Resoluciones administrativas:** Fueron emitidas tres (3) resoluciones administrativas.

**5. Licencias de operación entregadas:** Fueron entregadas diez y seis (16) licencias de operación.

**6. Certificaciones emitidas:** Fueron emitidas siete (7) Certificaciones.

**7. Notificaciones extrajudiciales:** Fueron recibidos cincuenta y ocho (58) notificaciones de actos de alguacil, relacionadas con oposiciones de rutas o licencias de operaciones, sentencias, advertencias, puestas en mora, así como demandas, recursos contencioso-administrativos, citaciones y convocatorias a audiencias, que son competencia de este departamento.

**8. Asistencia de la institución a audiencias:** Se asistieron a cuarenta y ocho (48) audiencias de las cuales están apoderadas distintas jurisdicciones a nivel nacional, incluyendo el Tribunal Superior Administrativo. En ese sentido, en el período comprendido entre enero-octubre del 2024, se lograron concluir dos (2) expedientes.

**9. Acciones ejecutadas:** Se han ejecutado treinta y tres (33) acciones, las cuales comprenden, entre otras cosas, remisiones de comunicaciones internas y externas, la elaboración de escritos de defensa, recursos de apelación, recursos de casación, contestaciones a los recursos interpuestos y respuestas a notificaciones vía acto de alguacil.

**10. Expedientes concluidos:** se han concluido cinco (5) expedientes, uno (1) desestimado por el mismo recurrente y los demás se encuentran en espera de las Certificaciones de No Recurso de Casación a ser emitidas por la Suprema Corte Justicia. Esto, luego de obtener sentencias gananciosas para la institución.

## OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 100% las actividades programadas por esta área, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 46. REPÚBLICA DOMINICANA:** Balance general alcanzado por la Oficina de Acceso a la Información (OAI) según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Recibir las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestionar las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Responder las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Recibir las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestionar las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Responder las Solicitudes	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% ejecutado	% avance efectivo
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Cargar las respuestas al portal	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestionar los documentos con las áreas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cargar al portal los documentos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar reuniones para elaborar el Plan	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar borrador del Plan	Cantidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aprobar el Plan	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Coordinar la ejecución del Plan	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar reuniones para elaborar la Política	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar borrador de política	Cantidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aprobar la política	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar la divulgación política	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información concernientes a la institución y la transparencia de su gestión, así como la actualización permanente de las informaciones y la publicación oportuna de las mismas, en el Portal de Transparencia de la institución.

### Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3-1-1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos. En el período enero-marzo 2025, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311 fueron introducidas catorce (14) quejas, dos (2) reclamaciones y dos (2) sugerencias, para un total de 18 solicitudes.

**Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA:** Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, enero-marzo 2025

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), INTRANT.

### **Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia**

Durante el trimestre enero- marzo fueron recibidas un total de 37 solicitudes de información pública, propias de la naturaleza de la OAI, mismas que fueron contestadas dentro del plazo que dispone la Ley 200-04.

### **Portal de Transparencia**

De acuerdo con la Resolución No. 002-2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la última evaluación realizada en el mes de enero por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Ética y Transparencia.

### **Plan de Ética Institucional**

En relación con los objetivos establecidos en el Plan de Ética Institucional, actualmente se encuentra en desarrollo una campaña interna de concienciación ética, cuya ejecución está prevista para iniciar esta semana. Esta iniciativa da cumplimiento a uno de los objetivos del plan y tiene como propósito fortalecer la cultura ética dentro del INTRANT.

La campaña contempla la difusión diaria de valores vinculados al tránsito, y servirá como antesala para dos actividades centrales durante la Semana de la Ética (finales de abril): una charla institucional sobre ética pública y una trivía interactiva con el personal. Como parte de las acciones de seguimiento a esta campaña, también se tiene previsto el envío de cápsulas informativas sobre aspectos clave del Código de Ética institucional. Asimismo, como próxima línea de acción, se coordinará con el Departamento de Recursos Humanos la inclusión de un espacio dedicado a este tema dentro del proceso de inducción corporativa para el personal de nuevo ingreso.

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el primer trimestre fueron ejecutadas al 92.5% las actividades programadas por esta dirección, como se presenta en el cuadro que sigue a continuación.

**Tabla 47. REPÚBLICA DOMINICANA:** Balance general alcanzado por el Departamento de Relaciones Interinstitucionales según actividad programada, primer trimestre enero-marzo 2025

Actividad	Unidad de medida	Meta 2025	Programación				Ejecución				% avance	% avance ajustado
			Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total		
Realizar reuniones de coordinación con las entidades relacionadas	Reuniones	20	1	1	2	4		2	1	3	75%	75%
Levantar las necesidades del INTRANT con la contraparte interna	Levantamiento	20	1	1	2	4	2	2	1	3	75%	75%
Elaborar el documento modelo de acuerdo interinstitucional	Elaboración	13		1	2	3	2	2	1	3	100%	100%
Realizar la firma del acuerdo o convenio interinstitucional	Acuerdo	20	1	1	2	4	2	2	1	3	75%	75%
Realizar reuniones con las áreas contraparte Interna para seguimiento a acuerdos interinstitucionales	Reuniones	4			1	1			1	2	200%	100%
Solicitar y recibir los reportes de avances de los acuerdos interinstitucionales de las áreas contraparte interna	Reportes	12	1	1	1	3	0	0	2	3	100%	100%
Preparar los informes de avance de los convenios y acuerdos interinstitucionales vigentes	Informe	4			1	1			1	1	100%	100%
Coordinar el envío de formulario de solicitud de acuerdos y convenios interinstitucionales	Formularios recibidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Establecer la recepción de los formularios de solicitud de acuerdos y convenios interinstitucionales	Formularios recibidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Procesar los formularios de solicitud de acuerdos y convenios interinstitucionales	Feedback de las solicitudes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Balance general alcanzado</b>											<b>102.5%</b>	<b>92.5%</b>

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Desde el INTRANT se establecieron diversos convenios de colaboración interinstitucionales, los cuales tienen como objetivo principal, el apoyo entre instituciones para el desarrollo de políticas públicas en beneficio del país con los temas de tránsito, transporte, seguridad vial y movilidad. Durante este trimestre fueron establecidos seis (6) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente a la sociedad dominicana, impactando tanto del personal de la institución como a los operadores de transporte público en general. En ese

orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación.

- a) Colegio Médico Dominicano.
- b) BI TV, S.R.L, Operadora de la Red Nacional de Noticias (RNN).
- c) Cadena De Noticia-Televisión (CDN-TV y Radio), S.A.
- d) Laboratorio Referencia.
- e) Acuerdo Interinstitucional entre Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- f) Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte (ASDN).